LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Mártes 29 de Enero de 1878.—San Francisco de Sales, obispo y confesor. AÑO XI.—NUMERO 25.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

New York enero 26.

Los señores Youngs, Smith y compañía, importadores de azúcares de esta plaza están en mala situacion, y se les ha concedido un plazo para efectuar sus pagos.

Nueva York, enero 28.

Oro, á medio dia, á 101¼ por 100.

Llegó esta mañana, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Merida.*

Lóndres, enero 28.

El conde de Derby permanece en el ministerio.

Se han publicado varias versiones sobre los preliminares de la paz entre Rusia y Turquia, que son muy severos aunque no ofreciendo mayor variacion á lo que se telegrafió anteriormente.

Nada nuevo se ha dicho respecto á la indemnizacion.

El corresponsal del *London Standard* en Constantinopla telegrafía que están ya firmados los preliminares de la paz.

Roma, enero 28.

Su Santidad el Papa ha tenido una recaida y está muy mal.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 26, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 101¼.

Onzas españolas, á $16.10.

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario, á 5 p.%

Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á 4.83 cts. la £.

Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 20 c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94¾.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105¾ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 7¾ á 7¾ cts. lb.

Centrífugas N.° 10, 8¼ á 8½ cts. lb.

Regular á buen refino, 7¾ á 7¾ cts. lb.

Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.

Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.

Manteca, pura en tres, marca Leon á 8 cts.

Tocineta, *long clear*, á 6½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, á 23/.

Consolidados á 95¾ ex-cupon.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 107¼ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p.% 109 fr. 97 cts. ex-int.

Habana, enero 27 de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 8 cts.

CRONICA OFICIAL.

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde Corregidor, y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber que: aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General, el programa de los festejos con que celebra la ciudad, el fausto acontecimiento del enlace de S. S. M. M. los Reyes D. Alfonso XII y Dª Mercedes de Orleans y Borbon, y formando parte del mismo el adorno é iluminacion de todos los edificios públicos en los dias 10, 11, 12, 13 y 14, señalados para los festejos, este Corregimiento, cumpliendo el artículo 2º de las disposiciones generales con que el programa se encabeza y contando con que los vecinos todos de esta fidelísima capital han de tomar parte en el regocijo público que tan fausto suceso proporciona á los sentimientos de ámbos hemisferios, *les invita* por medio del presente á que durante dichos dias adornen é iluminen las fachadas de sus respectivas casas, dando con ello prueba no solo de que el Excmo. Ayuntamiento ha sido un fiel intérprete de los sentimientos de adhesion que hácia la dinastía reinante abrigan los habitantes todos de esta fidelísima capital, sino de la deferencia con que siempre los vecinos de la misma, han correspondido á las excitaciones de sus representantes.

Habana 24 de enero de 1878.—*Leandro A. Torrijos.*

Excmo. Ayuntamiento.

Secretaría.

Habiéndose acordado en cabildo ordinario de once del corriente adquirir virus vacuno procedente de Inglaterra, y en el del 18 aprovechar tambien el proporcionado por el instituto de vacunacion de esta Capital para que en las casas de socorro y en los sitios acostumbrados se administre gratis la vacuna á todos los que no estén vacunados, se hace saber al público, advirtiendo que todo el que sea inoculado está en la obligacion de volver á los ocho dias al establecimiento en que se vacunó para recoger el virus, y propagar el beneficio de la preservacion de la viruela.

Lo que de órden de su Sria. Ilttma. se publica para general conocimiento.

Habana enero 21 de 1878.—El Secretario, *Ramon de Echevarría.*

Escuelas Municipales de la Habana.

Satisfechos por el Excmo. Ayuntamiento los haberes de material de los meses de Junio, Julio y Agosto de 1877, se avisa á los interesados para que concurran á la Tenencia Nacional y Extranjera de Pago y Cp., Obispo 34, á percibir lo que les corresponda.

Habana, enero 23 de 1878.—Andrés Pego. 3-24o

Gobierno Militar de la Plaza.

Habana.

José Carbelo Perez, que se hallaba domiciliado en la calle de Dragones n.° 44, se presentará en la Secretaría de este Gobierno en el habil de 12 á 4 de la tarde, para conferirle un asunto que le interesa.

Habana 26 de enero de 1878.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordonez.

Dª María Barau y Blasco, viuda del coronel que fué de caballería D. Alejandro García y Paredes, se presentará por sí ó por medio de apoderado en la Secretaría de este Gobierno Militar, para entregarle un documento que le pertenece.—Habana 22 de enero de 1878.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordonez. 3-24o

D. José de Jesus Rodriguez vecino de Guanajay, y accidentalmente en esta capital, se presentara en la Fiscalía del comandante D. José Algarra, sita en la calle de la Industria, número 160, para esterarle de un asunto que le concierne.

Habana 26 de enero de 1878.—De ó. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

Fiscalía Militar permanente.

D. Ramon de la Prida vecino que se dice de esta capital, ignorando mas antecedentes, se servirá presentarse en la fiscalía á mi cargo sita en el Campamento de la Cabaña pabellon de jefes num. 1, con el fin de evacuar en el un acto de justicia, en inteligencia que de no verificarlo en el termino de un mes contados desde esta fecha, se les seguirán los perjuicios que haya lugar.

Habana 22 de enero de 1878.—Por mandado de dicho señor, El Escribano, Antonio Guzman.—El Comandante Fiscal, Juan Peña.

D. José Espejo y Villanueva Comandante de Infantería y Fiscal permanente de esta plaza,

Por el presente anuncio se convoca para que se presente en esta Fiscalía de mi cargo en las horas y dias hábiles, al paisano D. José Caamano Brella, el cual se halla ha acomodado en la calle de la Amargura fonda El Gallo de Oro, con el fin de evacuar un acto de justicia Cita en la calle San Nicolás num. 81.—Habana 21 de enero de 1878.—José Esp.ºjo.

Administracion de Rentas de la Habana.

Cobro de atrasos por los impuestos suprimidos de Industria Comercio y Riqueza Urbana.

Nombrado D. Francisco Brito Recaudador de los débitos atrasados procedentes de los impuestos suprimidos que encabeza este anuncio, los deudores por dichos rezagos se servirán abonará la presentacion de los recibos, el importe que estos representen.

En el caso de no verificarlo, los mismos deudores é alguna de las personas de su domicilio, responderán de dichos recibos con las observaciones que crean conducentes.

Los agentes del recaudador llevarán consigo una credencial autorizada por el ministrador de Rentas y firmada por dichos agentes.

Los contribuyentes podrán exijir la presentacion de dicha credencial y obligar al cobrador á que al dorso del recibo estampe su firma, la cual podrán comparar con la que va puesta en la Credencial, para asegurarse de la identidad y personalidad de dicho cobrador.

Cualquiera duda ó reclamacion—que se ofresca á los contribuyentes podrán exponerla al Recaudador, ó en su caso á la Administracion.

Los deudores que no abonen los recibos á su presentacion, ó que del respaldo no resulte fundamento legal para dejar de efectuar el pago quedarán sujetas á él por la via egecutiva con el recargo que la Instruccion señala para estos casos.

Los recibos llevarán al respaldo un sello que dirá Recaudacion de atrasos.

La oficina recaudadora se halla establecida en la calle del Obispo núm. 17.

Habana 24 de enero de 1878—El Administrador José de Campos.

Administracion Local de Rentas.

Ramo de Capitacion de Esclavos.

Desde el 2º de diciembre viene anunciando esta oficina por medio de la "Gaceta" y diarios de la capital, la presentacion de las planillas de esclavos sujetos al pago del impuesto establecido, para la formacion de la matrícula del corriente año; pero observando, que relativamente y á esta fecha, son muy pocos los contribuyentes que han presentado dichos documentos, se advierte que no lo aplacen á los últimos dias del presente mes en que se cierra la admision; en lo cual se evitarán así mismo la perdida de tiempo que en el despacho puede seguirseles por la mucha aglomeracion de interesados.

De paso, y aunque esta oficina lo tiene ya advertido, reproduce que los contribuyentes que no presenten sus planillas dentro del plazo señalado quedan sujetos á la penalidad que la instruccion determina; y los que ocuiten sus esclavos para eludir el impuesto, que no puedan realizar ninguna traslacion de domicilio ni otros actos legales y de propia conveniencia sino hubieren declarado sus esclavos y satisfecho al corriente el pago del impuesto de Capitacion.

Habana 12 de enero de 1878.—El Administrador José del Campo. 8 20o

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Se ha recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al mes de diciembre de 1877, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento veinte por ciento.—Lo que aviso á los interesados, manifestando que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 26, 27, 28 y 29 del corriente mes.

Habana 26 de enero de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4dp24

Dirección General de Hacienda.

En los meses de enero y julio de cada año, época en la cual se concede el 5 por 100 de bonificacion á los que satisfacen el semestre corriente de la contribucion del 30 por 100, se ha observado que son pocos los contribuyentes que durante la primera quincena de dichos meses acuden á las oficinas de recaudacion á recojer sus recibos, mientras por el contrario son tan numerosos los que se presentan durante la segunda, que llegando el caso en los últimos dias de no poder ser atendidos, solicitan se prorrogue el plazo de la bonificacion.

Con este motivo, y á fin de los que deseen disfrutar de dicho beneficio se apresuren á satisfacer sus adeudos, el Excmo. Sr. Director General ha dispuesto se haga saber que el dia 31 del corriente, á las seis de la tarde, se cerrará definitivamente el plazo de la bonificacion y no se admitirá despues ni dará curso á reclamacion alguna sobre el particular sea cual fuere la causa que se alegue por no haber realizado el pago en su oportunidad.

Habana, 12 de enero de 1878.—El Secretario Subdirector, Pidel Guerra.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 1º del entrante mes de febrero, á las 12 en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso examen se introducirán en sus respectivos globos, las 810 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales unidas á las 2190 existentes en los mismos globos, completan las 27000 de que se compone el sorteo ordinario n° 1009. A la vez se introducirán las 810 bolas de los premios que correspondieron al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones, hacen el total de 821 premios.

El lúnes 4 del mismo, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los seis primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario n.° 1010; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 24 de enero de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 4 del entrante mes, se dará principio á la venta de los 27000 billetes de que se compone el sorteo ordinario n° 1010, que se ha de celebrar la 7 de la mañana del dia 25 del próximo mes de febrero del corriente año, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total en la forma siguiente:

Núm. de premios.		Importe de los premios.
1 de	..... $	20000
1 de	.....	50000
1 de	.....	25000
2 de 10000	.....	20000
10 de 5000	.....	50000
115 de 1000	.....	115000
680 de 500	.....	340000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor.		9000
2 idem de á $500 cada una para el número anterior y posterior al de los $50000		1000
821	premios.	$ 610000

Precio de los billetes.—El entero 40 $: el medio 20 $: el vigesimo 2 $: y el cuadragésimo 1 $.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana enero 24 de 1878. — El Administrador Principal, Manuel Romano.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

PRESIDENCIA.

Autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador General en diez del corriente, á propuesta de esta Junta y con el decidido apoyo del I. Ayuntamiento la creacion de dos Escuelas públicas en esta ciudad, una para cada sexo, con la dotacion de seiscientos pesos anuales de sueldo, ciento ochenta para alquiler de casa, y ciento cincuenta para material, pagados en oro ó en billetes al tipo para que está autorizado el Municipio, se ha servido resolver esta Junta que se convoquen, por el término de 30 dias, aspirantes para la direccion de dichas escuelas que han de proveerse por oposicion con arreglo á lo prescrito en el art. 60 del Reglamento orgánico de primera enseñanza.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en la casa de Gobierno el dia cuarto de Diciembre próximo y consistirán segun lo prescrito en la circular del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta isla fecha 12 de Setiembre de 1873, en el exámen oral sobre las asignaturas de la instruccion primaria elemental, designadas por el artículo 10 del citado Reglamento para el estudio de Maestro, y en una Memoria escrita en presencia del Jurado sobre un tema facil de Pedagogía, sacado á la suerte.

Los que aspiren á servir dichos cargos deberán presentar en la Secretaría de esta Junta, antes de que termine el plazo de la convocatoria, las solicitudes documentadas con los títulos profesionales; certificados que prueben de méritos y servicios y los que acrediten su buena conducta en todos conceptos.

Cárdenas, Octubre 29 de 1877.—Enrique Zá del Rey. 30-27d

TRIBUNALES.

D. Francisco Rosquin y Navarro comandante de Infantería y fiscal militar permanente de esta Plaza,

Hace saber: que habiendo fallecido en ésta Plaza el alférez del batallon Milicias de Color España D. Eulogio Faudino el dia 11 de julio del año próximo pasado, calle de Villegas n.° 18, capital de esta Plaza, hijo de D. Casimiro Faudino y Dª María Martinez; se anuncia al público, para que las personas que se crean con derecho á los bienes que ha dejado el finado al ahintestato comparezcan á esta Fiscalía, obrapia 67 con los documentos necesarios que acrediten su derecho en el termino de 15 dias.

Habana 24 de enero de 1878.—El Secretario.—Gumersindo Pascual.—Vto. Bno.—El comandante Fiscal, Rosquin. 3 29

MERCADOS DE LA ISLA.

(De nuestro corresponsal.)

Matanzas, enero 26 de 1878.

EXPORTACION.

Las aguas de la semana anterior y de los primeros dias, así como la pequeña baja que señalan los telegramas de New-York, ha hechoque la animacion que se notaba la semana anterior haya decaido en la presente en que no se puede resenar ninguna Venta importante. Además los arribos no son como debian, resultando que en puerto hay buques que van recibiendo el fruto segun llega.

AZÚCARES.—Durante la semana ha habido el siguiente movimiento.

100 bocoyes ingenio La Rosa, de Madan (centrifuga á 8¾ rs.

140 bocoyes ingenio Babiney, melado comun á 6 rs

43 idem idem Adriane, idem idem á 6½.

16 idem idem San José, idem idem á 6.

50 idem idem Mercedes, de Junco idem idem á 6.

60 idem idem Flora, idem idem á 6.

59 idem idem Rafael, de Palma idem idem á 6.

140 idem idem Santa Rosa, idem idem á 6.

28 idem idem Santa Barbara, azucar de miel á 6½

100 idem idem San José, de Meller, centrifuga. Reservado.

51 idem idem Armonía, idem. Reservado.

Azúcar entrada durante la semana.

	Bocoyes.	Cajas.
Por el ferro-carril de Sabanilla	1693	294
Por el de la Bahía	476	32
Por el de la Habana	370	...
Por carretas	18	...
Total	2562	326
En lo que va de año	4429	940
Existencia en 1º de enero	5434	2470
Total	12425	3736

Salida durante la semana.

	Bocoyes.	Cajas.
Por exportacion	2211	259

Existencia en almacenes esta tarde: 4382 bys. y 1738 cs. en primeras manos, y 166 bys. y 1008 cs. en segundas.

Durante la semana se han exportado: 2123 bys. y 183 sacos, y en lo que va de año 4835 bys. y 183 cajas, y 485 sacos, contra 6164 bys., 378 cs. y 113 sacos en igual periodo del año anterior.

BUQUES DESPACHADOS EN LA SEMANA.

Enero 26.—N. Hatteras, berg. ing. Ida, cap. Shman, por C. L. Deetjen; 254 bys. y 83 cs. azucar.

Idem idem bca. amer. Rebecca Camana, cap. Thonson, por Michel, Ulmo y cp. 650 bys. y 100 cs. azucar.

25.—N. Hatteras, bca. amer, N. M. Heaven, cap. Ulrik, por C. L. Deetjen y cp. 522 bys. azucar.

26.—Santander, bca. esp. Petronila, cap. Tremoya, por Francisco Abaln. Lastre.

26.—Charleston, berg. esp. Era, cap. Domenech, por Francisco Abaln. Lastre.

Habana, gol. amer. Norma, cap. Smish, por Zanetti y cp. Con parte del cargamento que introdujo.

BUQUES EN PUERTO.

7 barcos y 12 bergantines españoles, 1 vapor, 17 barcos, 14 bergantines y 15 goletas extranjeras. Total 65 buques.

FLETES.

Durante la semana no se ha hecho ningun fletamento.

Aguardiente.—Escaso por falta de mieles á precios nominales.

Cera.—La amarilla va llegando en abundancia y obtiene de 16 á 16½ $ @.

Cafe.—Sin operaciones por falta de arribos. Va escaseando.

Miel.—No ha habido ninguna venta en la semana. Han entrado 714 bocoyes en la misma, y en lo que va de año 3,898, de los que 418 han pasado á consumo. En lo que va de año no ha habido exportacion. El año pasado, hasta la fecha, se exportaron 1,105.

Miel de abejas.—Va llegando la de la nueva cosecha, obtiene en oro de 45 á 50 cts, oro, galon.

Oro español.—Ha estado toda la semana entre 12¾ y 12¾, cerrando el primer tipo flojo.

Acciones.—Las del ferro carril de Sabanilla, á 3 p.% premio, solicitadas.

IMPORTACION.

Escasas operaciones de muelle pueden reseñar en la presente semana. Las condiciones de esta plaza hacen que no vengan buques con efectos peninsulares como antes, surriendo se nuestros almacenes casi de su capital. Sin embargo, la semana pasada hubo algun movimiento, quedando la plaza surtida de algunos artículos de primera necesidad.

Arroz.—Bajo de semilla y canillas superior se vende de 2¾ á 2¾, y 2¾ rs. el último. Vendieronse 300 sacos semilla inferior á 2¼ rs. @ y 447 sacos canillas tambien inferior á 2¾.

Bacalao.—El noruego de 21 á 29 $ qq. El de Terraba de 16½ á 17 qq., y el de Nova de 9 á 10.

Ginebra.—Se han vendido 2,000 garrafones, marca Estrella, á 2¾ garrafon.

Harina.—Surtida la plaza, 1,000 barriles y 100 sacos por Castilla, de Santander, se vendieron á 23 y 23 $. Queda por vender el resto del mismo buque y 1,500 barriles y 400 sacos del cargo Soledad.

Jabon.—Surtida la plaza. El de Mallorca se vende á $17 el de Rocamora.

Papas.—Las americanas de 8¾ $ barril y las de España de 5¾ á 6 $ qq.

Tasajo.—Sin operaciones que anotar en la semana estando aun á flote el cargo Diana con 5,000 qq., Belisario con 5,000 y Pronto con 4,000. La plaza firme.

Vinagre.—Se han vendido durante la semana 750 garrafones del hamburgues á 30 rs.

Ruben.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 26:

De S. John en 22 dias berg. ing. Zinque, cap. Egett, ton. 199 con carbon á Burubam y cp.

—Marsella y Matanzas en un dia del 2º gol. amer Clyde, cap, Lungeston, ton. 447 con 7 pas á Bellloy.

—Portland en 25 dias gol. amer. Addie M. Bird, cap. Tales, ton. 323 con frutos á Zaldo y cp.

Dia 27:

De Liverpool y la Coruña en 18 dias vap. ing. Texas, cap. Laurenzen, t.n. 1588 con efectos á Duruty y cp. Pas|8.65.

—Portland en 24 dias gol. amer. John Bird, cap Smith, ton. 324 con cortes á Hamel e hijos.

—Liverpool en 23 dias vap. esp. Pedro, cap. Muguica, ton. 774 con mercancías á N. Deulofeu.

Dia 28:

De N. York en 5 dias vap. amer. City of Washington, cap. Tinmerman, ton. 27.0 con efectos á Zaldo y cp. Pas|3.62.

SALIDAS.

Dia 28:

Para N. Yok vap. amer. Columbus, cap. Reed. Pjs. 14.

—Veracruz, vap. amer. City of New-York, cap. Beaker.

—N. York berg. norg. Pollix, cap. Peterson. Pasjs. 4.

—Cardenas gol. ing. Maud C., cap. Rogers.

—C. Hueso gol. amer. A. A. B'oth, cap. Bayley.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Washington: D. T. Alexander; S. R. Hui; J. Durand; J. Reyes Perez; T. J. Corvei; W. Fenming y criado; T. E. Fleaming; N. P. Osterhenda; T. J. Robinson; C. C. Hayden; J. A. del Valle y familia; J. J. Walson; T. L. Eames; A. Yenaga; N. Orton y sra; D. P. Moncagne; J. Horwitz; J. W. Toad; E. A. Tracher y sra; J. R. Barjes; W. Wilson; R. H. Rasallman; J. M. Brujin; T. Campos y sra; J. Taber e hija; T. J. Spalding; J. Fowler; J. T. Terry y sra; R. Ornard; A. Haskius. Ademas 18 individuos de la compania Orrin.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. amer. City of New-York:

D. Felipe Regler; José V. Castillo; Eufemia Chaviano; Eloy Haro y Sanudo; F. Ramirez de Leon é hija; Antonio Macias; Aristides Martinez; Carmen Pascual Huquera; G. Caminal; José Fernandez; Antonio Posado Cossio; Martin Villar Iglecias; María de Jesus Reyes; T. Avila Eder; Miguel de la Paz; Federico de la Paz; Manuel Canezo.

Para N. York en el vap. amer. Columbus:

D. Jose Moyano Beltran; R. Tohuston; W. F. Spiegel; G. Meyer; A. Burgess; S. Kirchuer; N. K. Pritchard; Felipe Wilson de Alonso; Ana Valdes de Remirez; José S. Rencurrell; Secundino Garcia Pozas.

Para N. Orleans en el vap. amer. Emyl. B. Souder. D. José Cabs Costa; J. H. Dobes y sra; Guinpercada Zayas é hija; W. A. H. Stafford; Antonio Alfon so Mendoza Sra. y 3 hijos; Felicia Albertin; Eduardo Hidalgo Gato; Jose Reyes Fernandez; Francisco Marero Martinez; Federico Leon Sanchez; Lucresia Padron Sanchez; Juan M. Fernandez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Trujillo (en Batabanó) vap. esp. Alba. cap. Maresma, por D. G. Lopez y cp.

En lastre.

—Mobila (en Batabanó) gol. amer. Abraham Richardson, cap. Mosans, por J. R. Manhope.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz vap. correo esp. Pto. Rico, cap. Dominguez, por M. Calvo y cp.

—N. York vap. amer. City of Washington, cap. Timmermann, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcares	...
Id. bocoyes	48
Id. sacos	2036
Miel de purga	100
Tabacos torcidos	949600
Terciostabaco	1384
Cajetillas cigarros	49
Cuartercilas miel de abeja	...
Aguardiente pipas	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	...
Idem estuches	...
Idem bocoyes	...
Idem sacos	...
Miel de abejas gs.|8	...
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	...
Cajetillas de cigarros	...
Picadura, kilogs	...
Cueros, al pelo	...
Miel concentrada, bys.	...
Idem de purga bls.	...
Idem garrafones	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	...
Idem	...
Idem garrafones	...
Metálico	...
Cera kls	...
Naranjas, bls	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 28.

Emilio Barabino, de Barcelona:

1000 cs. jabon de Mallorca ..... Rdo.

Augusta, de Amberes:

1000 cs. velas ..... $40 qtl.

Columbus, de N. York:

280 tabales hacalao ..... } Rdo.
40 id. robado .....

Almacen:

50 barriles frijoles ..... 28 rs. @.
72 pp. vino Sanchez ..... 880 pp.
9214 id. id. alella Costas ..... Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España, Lóndres y demas plazas del Reino Unido	
Hamburgo	
París y demas plazas de Francia	Nominal.
New-York y demas plazas de los Estados Unidos	
Oro del cuño español	124 á 123 P. firme.
escuento mercantil	9 y 11 y 10 y 12 anual, segun bancos.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. floreado	
Cogucho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.)	Nominal.
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id.	
Idem bueno n.° 15 á 16 id.	
Idem superior n.° 17 á 18 id.	
Idem floreto n.° 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. á 11 Bocoyes.	
— á — Sacos.	Nominal.
— á — Cajas.	

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes.	
— á — Sacos.	Nominal.
— á — Cajas.	

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

TACHO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Francisco Iglesias y D. Joaquin Puntonet, dependiente del colegial D. G. Pichardo.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel y D. Ruperto Iturriagagoitia.

Habana 23 de enero de 1878.—El Síndico interino, M. Nuñez.

BUQUES Á LA CARGA.

Para MONTEVIDEO directamente saldrá á mediados de febrero el berg. esp. MARIA TERESA, cap. Torres. Admite carga á flete y pasajeros, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios Jane y C°, San Ignacio 24.

15bp28e

Para STA. CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS y La PALMA.—Saldrá á fines de febrero la barca española «Triunfo,» su capitan D. José Marrero Arasil; recibe carga á flete y pasajeros, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrá á bordo el capitan, y en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Serpa.

15bp19e

Para STA. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—La barca española «María Luisa,» capitan D. Aureliano Yanes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero; impondrá el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 17 su consignatario, Antonio Serpa.

30bp15e

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cº.

El vapor-correo español

PUERTO-RICO,

cap. D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Cádiz el 5 de febrero, llevando la correspondencia publica y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correr, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 1.° inclusive.

De mas pormenores impondran sus consignatarios, M. CALVO Y Cº., Oficios 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

Para New Orleans, via Key West y Cedar Keys,

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 26 del corriente á la despues de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con el mismo, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros del largo viaje y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, &c.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEAS.	$34, oro.	
„ CEDAR KEYS	25	„
„ KEY WEST	10	„

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes 31, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New York & Havana Direct Mail Line.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.

cap. Reed.

CLYDE.

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero.	15 febrero.
CLYDE	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
CLYDE	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
CLYDE	20 idem.	1.° mayo.
COLUMBUS	1.° mayo.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.° junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburg, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase	$ 40. oro.
Proa	20 „

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n.° 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº.

m1sf

Vapor español

MARIA,

cap. D. Federico Molins.

Saldrá para **Barcelona** á principios de febrero á su regreso de New Orleans.

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 38. 15 15o

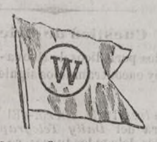

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

NIÁGARA	Domingo	13 de enero.
SARATOGA	„	20 de idem.
NIÁGARA	„	3 de febrero.
SARATOGA	„	10 de idem.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL SONS & Co., Mercaderes 2. m

Vapor español

JOSÉ BARÓ,

capitan D. Juan Mas.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para Barcelona del 10 al 12 de febrero próximo.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES.

1ª clase	$ 130	ORO.
2ª idem	110	
3ª idem	60	

Se despachan los billetes de pasajes y con conocimientos, Plaza n° 10. 15bp29e

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Mauso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11 y cuarto si el tiempo si escasea de seis al número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos, D. Angel García de Cerdeño. 30bl4p1f

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los martes y viernes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miercoles y sabados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cº y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.

bp2d

Vapor español

ANITA,

Al mando del Laiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cual.

LINEA SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lunes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los jueves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios señores Llanderal y Cº, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y de embarque de los señores pasajeros 27o

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á

LA VOZ DE CUBA

HABANA 28 DE ENERO DE 1878.

Un asunto importante que conviene no perder de vista.

Repetidas veces hemos llamado la atencion en estas columnas sobre los esfuerzos que se hacen constantemente en esta isla para propagar una sociedad clandestina, prohibida por nuestras leyes y condenada por la relijion que profesamos. Ya comprenderán nuestros lectores que hablamos de la masonería.

Desde luego es muy digno de notarse este empeño singular en violar las leyes. Los amigos y partidarios de la masonería, los que sinceramente creen que es cosa buena, debieran trabajar en el terreno legal para probar su excelencia y para levantar la interdiccion que las leyes hacen pesar sobre ella. La época es bastante tolerante, ó en otras palabras, bastante indiferente, para que pudieran conseguir su fin. Pero miéntras no hagan esto, miéntras subsistan las leyes que prohiben severamente la masonería, cometen un delito los que pertenecen á ella, los que de cualquier modo que sea forman parte de su organizacion, asisten á sus juntas, contribuyen á sus fondos, *cuya inversion es siempre uno de los mas impenetrables misterios de la asociacion*, y en fin, todos los que á sabiendas cooperan con ella.

A esta observacion tan óbvia que se ocurre á todo hombre de buena fé y de sentido comun, suelen contestar los adictos á la masonería diciendo que si todavia subsisten esas leyes prohibitorias, es porque los gobiernos y los lejisladores no saben lo que es la masonería, que si lo supieran, sin duda se apresurarian en derogar esas leyes. Lo mismo dicen con relacion al anatema pronunciado por la iglesia. Segun ellos, la masonería es el ejercicio más perfecto de la caridad, y el dia en que los Papas y demás Prelados de la iglesia la conozcan á fondo, no solo levantarán el anatema que sobre ella actualmente pesa, sino que la sancionarán del modo más solemne.

A los cándidos que tales observaciones formulan, les preguntaríamos nosotros: si, como ellos dicen, la masonería no es conocida de los gobiernos, ni de los lejisladores, ni de los pontifices y prelados de la iglesia, ¿no es porque ella misma se empeña en mantenerse en el secreto? Y ¿por qué se mantendrá en el secreto, si tanto le conviene ser conocida? ¿No es esta una contradiccion en extremo sospechosa? Si las leyes que la prohiben subsisten únicamente porque los gobiernos y los legisladores no la conocen, y esta falta de conocimiento nace de que ella se mantiene oculta, ¿no es ella misma la que tiene la culpa de que subsistan esas leyes que la prohiben? ¿No podria hacer que esas leyes y anatemas cesasen de un golpe, con solo presentarse á la luz del sol y hacerse conocer?

Y no hay duda que bajo el punto de vista de la moral y de la lójica, esto le convendria sobremanera á la masonería. Manteniéndose como se mantiene en la oscuridad, por mucho que logre propagarse, claro está que la mayoría del género humano nunca entrará en sus filas. Y los que no pertenezcan á ella la verán siempre con recelo y sospecha, ya que no la vean como cosa positivamente mala. El hecho de su condenacion por la ley no permite otra cosa. En tésis general, es lójico pensar que la ley no condena más que las cosas malas. Si ha condenado á la masonería, indudablemente es porque la considera como cosa mala; y supuesto que á ella le sería tan fácil probar que no solo no es mala, sino que, al contrario, es muy buena, ¿por qué no lo hace? ¿Qué motivo tendrá para preferir el permanecer bajo el gólpe de esta condenacion de la ley, mejor que alzar los velos que la encubren, y manifestarse tal cuál es?

La reflexion que á cualquiera se ocurre en vista de tan extraño proceder, es naturalmente esta: ¿qué cosa se ocultará debajo de estos velos, cuando de ningun modo se quieren levantar? Y cuando á esta reflexion tan obvia viene á juntarse el conocimiento de las mil precauciones que la masonería toma precisamente para que nadie pueda levantar esos velos, de las pruebas porque hace pasar á sus neófitos ántes de confiarles el menor de sus secretos, de los terribles juramentos que les exije, y de las amenazas de muerte con que les conmina para que nunca jamás se atrevan á revelarlos, ¿qué tiene de particular que todo el mundo vea con desconfianza unos secretos con tal tenacidad y tanta cautela guardados? Si nada hubiera en ellos de malo y de gravemente comprometedor para la institucion y los individuos que la componen, ¿para qué esa invencible persistencia en su ocultacion, y esas tremendas amenazas contra los que pudieran tener la debilidad de revelarlos?

Por más que á fuerza de haberse repetido aparezca ya como trivial, todo el mundo comprende que lo que es bueno no necesita esconderse y cubrir su secreto con tantas y tan rigurosas precauciones. Cuando se amenaza con la muerte al que revela un secreto, claro está que este secreto no puede ser inofensivo. Si ese conocimiento no hubiera de perjudicar á nadie, no se tomarian tantas medidas para evitar su revelacion, ni se amenazaria con la muerte al que tuviera la debilidad de hacerla. Lo terrible de la amenaza manifiesta la naturaleza grave y comprometedora del secreto que hay que guardar. Porque, si el secreto nada tuviese de grave ni de comprometedor, y se refiriese á una cosa, no solo inocente, sino buena, ¿no seria ridículo, y más que ridículo estúpido, amenazar con la muerte al que se atreviese á revelarlo? Solo se guarda con tanta reserva, un secreto cuya revelacion puede ser altamente perjudicial á las personas á quienes comprende. La revelacion de una obra buena, nunca puede producir tales perjuicios, y no necesita, por lo tanto, esa clase de precauciones para mantenerse en el secreto.

De todos modos, y sea de ello lo que fuere, la verdad es que la masonería está prohibida por la ley, y miéntras lo esté, cometen, un delito así los que procuran su propagacion, como los que se afilian en ella. Miéntras que la ley subsista, no hay más que obedecerla, sin que estén exceptuados de este sagrado deber ni aún los que creen que la ley es injusta. ¡Medrados quedaríamos si cada uno se creyese autorizado para desobedecer una ley cualquiera, solo porque no la estimaba justa! Y no solamente prohibe la masonería la ley civil, sino que la prohibe tambien, y con la mayor severidad, la ley relijiosa, declarando incursos en la pena de excomunion á los que se afilian en ella.

Esta última circunstancia sabemos que será de muy poco peso á los ojos de las personas que se decoran á sí mismas con el epíteto de *despreocupadas*. Sea enhorabuena; y si hemos recordado esta condenacion, no ha sido por ellas, sino por los muchos incautos que, sin haber renegado de la relijion de sus padres, ignoran esta prohibicion y caen en las redes de los que, entregados á la propaganda masónica, les aseguran que la masonería que está prohibida es la del Gran Oriente de Colon, pero no la del Gran Oriente de España. A esos hombres incautos es á quienes nos dirijimos ahora para decirles con toda seguridad, que las leyes civiles y relijiosas que prohiben la masonería, no hacen esa ridícula distincion que se pretende entre los diversos Grandes Orientes. Estas leyes condenan á la masonería en general, sea cual fuere el nombre que adopte, lo mismo que todas las demás sociedades secretas.

Por hoy no queremos tocar más que estos puntos generales. En otro artículo señalaremos alguno de los casos concretos que nos han puesto otra vez la pluma en la mano para tratar de un asunto que en otra época discutimos largamente, y del cual quisiéramos no tenernos que volver á ocupar. Pero nosotros no cambiamos de principios. Profesamos hoy los que hemos profesado siempre, y defendemos las mismas verdades que en todo tiempo hemos defendido; verdades que defenderemos siempre miéntras ocupemos el puesto que hoy ocupamos. Sabemos cuál es nuestro deber, y estamos resueltos á cumplirlo — *R.*

Gestiones de Gambetta en Italia.

M. Gambetta, que está de vuelta en Paris —dice, un diario de aquella ciudad—trae, se dice de su viaje sanitario á Italia consejos de prudencia y de moderacion para su partido. Parece que el jefe de las izquierdas ha tenido cerca de los ministros italianos y de Víctor Manuel el mismo resultado que M. Thiers en su famoso paseo diplomático en Europa. Para un hombre que se habia impuesto la mision de reconciliar la Roma liberal con la República francesa, de apartar á la Italia de la alianza alemana y de hacerla amiga de la Francia, ha obtenido un éxito bien lastimoso. El mismo Crispi ha sido insensible á sus proposiciones. Ambos se entenderian muy bien con Bismarck contra la Iglesia, pero Crispi juzga más útil para la causa italiana obrar separadamente con el poderoso canciller de Alemania, y de hacer ellos dos la tarea de tres. Bismarck que tiene noticia del viaje de Gambetta, hacia seguir, se dice, de cerca al jefe del radicalismo. En Berlin se publicaban en carteles en los cafés al mismo tiempo que se comunicaban á los diarios despachos como el que sigue:

Roma 1 de enero, 3 h. 22 m.

Se asegura en las regiones oficiales que Gambetta ha podido convencerse durante su permanencia aquí, que la Italia es en este momento inseparable (unsloslich) de la política alemana. Gambetta no se ha expresado aquí de una manera absolutamente hostil á la Alemania; al contrario, ha declarado que sus ideas de desgravio se han modificado, y que á sus ojos la Alsacia-Lorena está definitivamente perdida.

En Roma, Mr. Gambetta ha podido saber además, que los despachos del ministerio de M. de Banneville sobre las graves complicaciones que hacerlan del lado de Alemania si el poder pasase á manos de los radicales, no son invenciones de la diplomacia.

En vano Gambetta ha sacrificado á las susceptibilidades de Berlin toda idea de desquite; su renuncia á la Alsacia-Lorena no parece haber conjurado los peligros que el predominio de su partido podria acarrear sobre la Francia. Crispi, que debe conocer un poco los planes de Berlin, habrá hecho saber á Mr. Gambetta que entre él y Bismark estaba ya hecha su eleccion.

No queda ya al jefe de las izquierdas más que dar á su partido el consejo de evitar todo lo que pueda ser un pretexto de represalias contra Berlin. Al menos se convendrá en que el clericalismo no entra para nada en los sinsabores diplomáticos de M. Gambetta.

Temores de Dinamarca.

La *Gazette* de la Alemania del Norte asegura que reina una gran agitacion en Copenhague con motivo de una pregunta que se dice fué dirijida por Inglaterra á la Dinamarca y á la Suecia respecto de una intervencion comun en los asuntos de la Rusia.

La *Gazette* de la Alemania del Norte, dice que la opinion pública en Dinamarca teme una intervencion como la de 1807; y añade que se preocupa por la onventualidad de una ocupacion inglesa de Copenhague.

Mr. Raspail.

Raspail (leemos en un diario parisiense) «el decano de la democracia francesa,» diputado por las Bocas del Ródano, ha muerto ayer tarde, en los sentimientos de la ererofóbia más completa. No diremos que estos sentimientos fueron los de toda su vida, puesto que, segun dice Vapereau, como miembro de una familia muy cristiana y muy apegada á la monarquía profesó, jóven aún, la filosofía y aún la teología en el seminario de Avignon. No tardó en abandonar el hábito eclesiástico, y desde entónces se ha hecho célebre por su sistema de medicina, por su alcanfor, por el licor que lleva su nombre, por su amor por la república y su horror por los jesuitas, así como por muchas excentricidades. Tenia 84 años.

Apertura de las Córtes portuguesas.

El dia 2 del actual tuvo lugar en Lisboa, en el Congreso de los diputados, la solemne apertura de las Córtes portuguesas. S. M. el rey D. Luis leyó un discurso, galanamente escrito y lleno de buena doctrina constitucional, consigna en ese importante documento que las relaciones de Portugal con las demas potencias son cordiales y sinceras, y que la lucha empeñada entre Turquia y Rusia que espera termine en breve, no amenaza los intereses lusitanos ni perturba la paz de la nacion.

Recuerda la visita del emperador del Brasil, á cuyo monarca consagra frases cariñosas, y de cuya ilustracion hace justos elogios; consigna que la deuda flotante ha disminuido, merced á una parte de los recursos extraordinarios votados por las Córtes, pues otra, que consiste en emision de la deuda, se hará en circunstancias favorables para el Tesoro; expone las mejoras materiales del país en obras públicas, y consigna la apertura de la quinta seccion del ferro-carril del Norte y del Este y el puente de hierro sobre el Duero; las reformas importantes en el ramo de correos decretadas en 10 de febrero de 1876, la introduccion del cultivo á vapor en la quinta regional de Cintra, y la crisis alimenticia en las islas Azores, dominada felizmente. Y despues de hacer un elogio cumplido de los representantes del país, del progreso de la industria, de la agricultura y del comercio y de la situacion próspera del reino, despues de las famosas quiebras de 1875, se dirije á las Córtes en estos discretos párrafos:

«En la última legislatura quedaron pendientes y en discusion diversos proyectos de ley sobre asuntos importantes. Espero de vuestra ilustracion que continueis examinándolos, y mi gobierno ha de colaborar con vosotros para que produzcan en la práctica los beneficios que son de esperar.

Entre esos proyectos debe merecer vuestra atencion el que tiene por objeto la reforma de la instruccion primaria, asunto que le está incesantemente recomendado á la solicitud de cuantos tienen á su cargo pr mover el desenvolvimiento moral é intelectual de la nacion.

Otros proyectos os serán presentados por el gobierno, todos dirigidos á satisfacer necesidades urgentes del servicio público. Entre estos, merece especial mencion el que tiene por objeto perfeccionar nuestra legislacion electoral, ya constituyendo mejor los colegios, ya ampliando la capacidad á gran número de ciudadanos, á quienes por la ley fundamental de Estado no se les debe negar el derecho de votar.

Entre los demás proyectos, y á la vez que el presupuesto general del Estado, ocupan el primer lugar los que tienen por principal objeto perfeccionar las leyes tributarias, con el propósito de hacer más productivas las fuentes de riqueza y que ofrezcan el equilibrio indispensable entre los gastos y los ingresos.

No desmerecen en importancia los proyectos que se destinan á completar el empalme del ferro-carril del Tajo, ya para utilizarse del capital, ahora improductivo en la seccion de Taro y Cazebel, ya tambien para unir el Alentejo y el Algarbe á las comunicaciones aceleradas de la Europa, y directamente el Sur con el Norte del reino, y tambien para facilitar al gobierno los medios de concluir las líneas férreas del Miño y del Duero, y terminadas que sean, consagrarse á la construccion de la línea de Beira Alta, beneficio importante para dar salida á los productos de aquella fértil region.

Para mejorar el servicio de los telégrafos os serán presentados varios proyectos, que sin duda merecerán favorable acogida por lo mucho que han de perfeccionar este ramo, colocándolo á la altura de las necesidades de la época.

Llamo, finalmente, vuestra atencion sobre el proyecto que tiene por objeto atender á una necesidad de la mayor importancia para la poblacion que ocupa el territorio Norte del reino, cual es el de un puerto artificial que dé libre acceso y abrigo seguro á las embarcaciones. Esta mejora, harto reclamada, recibirá un poderoso impulso en beneficio de los intereses nacionales.

Y si el tiempo lo permite, cuenta mi gobierno poder presentaros en esta legislatura un proyecto para la organizacion de la segunda enseñanza, en el cual habrán de resolverse difíciles y variados problemas que entraña este ramo de la instruccion pública.

Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa, más de una vez os he manifestado la conviccion que me anima de que la Divina Providencia ha de continuar inspirándoos para que en el exámen de todos los asuntos sometidos á vuestra deliberacion deis nuevas y valiosas pruebas de vuestro saber y de vuestro patriotismo, y para que empleeis todos los esfuerzos en sacar el mayor provecho de los recursos nacionales, á fin de que por el equilibrio del presupuesto del Estado se consigan las mejoras á que aún aspiramos y cuya realizacion nos ha de colocar á la altura de los pueblos más adelantados.

Queda abierta la sesion.»

Concluida la lectura del discurso régio, S. M. el rey y su hermano el infante D. Augusto abandonaron el salon de sesiones con el mismo ceremonial que á la entrada.

Cuestion de Oriente.

En los periódicos de Nueva-York recibidos hoy encontrámos los siguientes telegramas:

Lóndres 16 de enero.—El corresponsal en Pera del *Daily Telegraph* manifiesta que «los delegados turcos se reunieron al gran duque Nicolás en Tirnova Semenli, y se cambiaron entre ellos las notas preliminares.

El gran duque Nicolás anunció entónces que habia decidido no tratar sino en Adrianopla, la cual deberia ser inmediatamente evacuada: habiendo asentido los delegados, se dieron órdenes por telegrafo á Djemil Bajá para que evacuara aquella ciudad.

Al ser comunicada esta decision á los cónsules extranjeros en Adrianopla, pidiéndoles por telégrafo instrucciones á sus embajadores y recibieron en repuesta órdenes de quedarse y protejer á sus compatriotas respectivos.

Djemil Bajá se preparó entónces para retirarse á las líneas fortificadas delante de Adrianopla, donde se están reconcentrando ahora refuerzos. Los rusos llegarán probablemente á Adrianopla dentro de dos dias pues Tirnova Semenli está á treinta y cinco kilómetros de distancia. Entónces empezarán las negociaciones. Aquí es opinion general que la política más sábia que puede seguir Turquia es hacer la paz desde luego.»

El corresponsal en Pera del *Times* dice: «La reina Victoria comunicó por telégrafo al sultan la accion del gobierno inglés, y que ella habia suplicado vivamente al Czar que hiciese una paz pronta y honrosa. El despacho de Pera al *Times* dice:

«Se dice que el duque Nicolás, acompañado por su Estado Mayor y por el general Ignatieff, encontró á los delegados turcos en una estacion del ferro-carril de Jambolli. El gran duque se habia adelantado para salir al encuentro á los delegados por las dificultades del camino, y cortesmente les invitó á regresar con él en el carruaje.»

El corresponsal del *Times* en Viena declara positivamente que Austria no ha enviado comunicacion alguna á la Puerta, respecto á las condiciones de paz, desde su respuesta á la nota del 12 de diciembre en que se pedia la mediacion. La noticia última parece estar fundada en las reservas que Austria hizo entónces.

Un despacho oficial ruso anuncia que el general Skobeleff entró el 16 en Philippopolis, y extinguió las llamas en las habitaciones bárgaras incendiadas por los turcos al retirarse.

—El despacho de Shmula al *Daily Telegraph*, dice que los turcos han evacuado á Kazan, al Sur de Osman Bazan. Los rusos aseguran con esto la entrada de otro destilladero de los Balkanes. El material, etc., ha sido trasladado de Osman Bazar á Eski Djuma.

Lóndres 20 de enero.—Un despacho Router fechado á las 8 de la mañana del sabado, dice: «Están á la vista las avanzadas rusas, y se espera por momentos que entren en la ciudad. La guarnicion con armas y bagajes se está retirando hácia Constantinopla. Está ardiendo el antiguo serrallo. Los musulmanes han huido. El gran patriarca y rubí mantiene el órden. El cónsul britanico en Adrianopla telegrafió esta mañana que una diputacion de habitantes habia salido á recibir á los rusos. No se ha recibido todavia, sin embargo, noticias de la entrada rusa.

—Ha propuesto Inglaterra que haya una conferencia europea inmediatamente despues que se conozcan las condiciones de Rusia para la paz. Si las potencias no se prestan á tomar parte en dicha conferencia, pedirá el gobierno al Parlamento un crédito extraordinario con objeto de preparar las medidas y tomar las precauciones que se juzguen necesarias para la proteccion de los intereses británicos en Oriente.

—El lúnes habrá consejo de ministros. Lord Derdy está mucho mejor y volverá inmediatamente á ocuparse en los negocios.

—El corresponsal en Atenas del *Times* dice que las tropas de Chaltis han recibido órdenes de salir para la frontera inmediatamente.

San Petersburgo, 20 de enero.—La agencia rusa rechaza la idea de que Rusia intenta negarse á la participacion europea en un tratado de paz.

Atenas, 20 de enero.—Ha estallado una insurreccion en Tesalia, entre las aldeas de Viziliza y Pinacotes, cerca de Volo. Han llegado á Atenas 200 familias cristianas.

—La insurreccion en Tesalia se extiende. Los insurgentes que pelean con la bandera griega, y á quienes se han incorporado muchos tesalios residentes en Grecia, han sido recibidos con entusiasmo en varios distritos. Tambien ha estallado una insurreccion en diferentes partes de Macedonia.

Constantinopla, 20 de enero.—Se ha dado una órden de alistamiento de todos los varones libres. Mr. Layard niega que haya pedido autorizacion para que entre la escuadra inglesa en el Bósforo.

Lóndres, 21 de enero.—El corresponsal en Constantinopla del *Standard*, niega que se haya acordado la rendicion de Adrianopla á consecuencia de la peticion de Rusia. Asegura que los turcos decidieron no defender la plaza por considerarla indefendible. El mismo corresponsal, en telegrama del domingo por la tarde, dice: «Ha sido imposible comunicarse por telégrafo con Adrianopla durante tres horas y es probable que los rusos hayan entrado en ella.»

Un telegrama oficial turco, fechado el domingo por la mañana, se extiende sobre los medios de defensa que tienen todavia los turcos, y dice que el ejército de Suleiman Bajá está concentrado en Drama, al Sur del camino de hierro de Adrianopla. Un despacho posterior Reuter dice, sin embargo, que nada se ha traslucido respecto al paradero de Suleiman Bajá. Un telegrama turco dice que los búlgaros han pasado á cuchillo á los habitantes de las aldeas de Queuzuk y Tchecheli, cerca de Kezanlik.

Mukhtar Bajá ha sido nombrado para mandar el ejército que ha de formarse en la línea de defensa de Constantinopla. La emigracion de Rumelia está tomando colosales proporciones. Antes de salir de Adrianopla quemaron los turcos sus posiciones y volaron sus municiones.

—El corresponsal en Viena del *Times* le dice por telégrafo: «Avisan de Constantipla que á consecuencia de decisiones tomadas en el gran Consejo del 17, ha sido enviado Izzed Bey al cuartel general ruso con nuevas instrucciones para los plenipotenciarios turcos, dándoles plenos poderes para firmar, cuando al principio se les órdenó que trasmitiesen las condiciones á la Puerta. Se ha dicho que se tomó esta resolucion á consecuencia del tono pacífico de Inglaterra en la apertura del parlamento inglés, y tambien porque Rusia ha notificado que insistirá en que se acepten ó rechacen inmediatamente sus condiciones.»

En consecuencia de las nuevas instrucciones á los plenipotenciarios, se espera en Constantinopla que se firmará el armisticio inmediatamente, quizás el lúnes. Se han suspendido, por lo mismo, los preparativos del viaje del Sultan á Broussa.

El especial de Pera al *Times* dice tambien que Izzed Bajá lleva poderes mas ámplios para los plenipotenciarios, y les informará de que no es probable que Inglaterra vaya á la guerra.

El corresponsal en Pera del *Standard* dice que han comenzado las negociaciones. Se ha afirmado que los plenipotenciarios turcos tienen órdenes de ofrecer que Batum será puerto libre; de ceder territorio en la frontera asiática, casi hasta Kars, y de desmantelar las fortificaciones de Kars y de Erzerum. Pueden tambien proponer el siguiente programa para someterlo á la discusion de una conferencia europea: consideran los Balkanes como límite meridional de la Bulgaria; la independencia de Rumania; abrir los Dardanelos á la marina de guerra de todas las naciones, y aplazar el arreglo de las cuestiones servia y montenegrina. Ya se han suscitado dificultades. Se dice que Rusia ha pedido que Adrianopla quede incluida en Bulgaria; tambien la cesion de Batum y los Dardanelos solo para los buques de guerra rusos y turcos.

El corresponsal en Pera del *Times*, en telegrama del domingo, anuncia la entrada de los rusos en Adrianopla.

La reina Victoria ha intercedido personalmente con el Czar en favor de Turquia.

Un telegrama oficial ruso de Kezanlik dice que los delegados de la paz turcos llegaron á Hermanli el juéves y fueron recibidos con honores militares por el gran duque Nicolás. Salieron con una escolta para Kezanlik, donde se les esperaba el sábado.

El despacho Reuter de Belgrado dice que el gobierno servio está convocando á todos los que puedan tomar las armas con el objeto de ocupar á Pritschina y Novi-Bazar. Sobre este último punto están convergiendo ahora las tropas servias.

—Un despacho Reuter de Constantinopla anuncia la entrada de los rusos en Adrianopla. El cónsul austriaco en este último punto dijo anoche por telégrafo que la ciudad estaba tranquila. No hay noticias de los negociadores del armisticio.

El telegrama especial de Berlin al *Post*, dice: «Si el parte de que Suleiman Bajá ha llegado á Drama resultase exacto, puede con una corta marcha embarcar su ejército—que no bajará de 50,000 hombres, segun se cree—para trasportarlo á Gallipoli ó Constantinopla. No parece ser muy improbable que haya podido escapar por las montañas de Rhodope, y se cree ahora que la fuerza que los rusos pudieron colocar en el paso Oeste de Adrianopla se compuso enteramente de caballería, buena para cortar sus comunicaciones y trasportes de provisiones, pero que no podia impedir sériamente su marcha hácia el Este ó el Sur. Sin embargo, no está confirmada la noticia de encontrarse salvo Suleiman Bajá. El rumor procede de Constantinopla, donde el deseo probablemente engendra la noticia.»

—En la cámara de los Comunes esta tarde Sir Stafford Northcote en contestacion á un interrogatorio relativo á la noticia de que la reina habia intercedido personalmente con el Czar en favor de Turquia, alegó la falta del aviso acostumbrado para una interpelacion en el asunto, y se negó á decir si S. M. habia escrito al Czar sobre esta cuestion. Manifestó que las condiciones pedidas por Rusia no eran todavía conocidas, pero que el gobierno esperaba estar pronto en posesion del resultado de la reunion entre los delegados turcos y rusos.

—Un despacho de Constantinopla al *Daily Telegraph* dice: «Ha llegado aquí Mr. Master, el agente del fondo inglés de socorros, con un tren lleno de refugiados de Adrianopla. Estos desgraciados han estado tres dias en wagones de carga abiertos. Muchos perecieron de frio. Anoche se encontraron quince muertos en los wagones. Los sufrimientos han sido horribles. Se cuenta que las madres locas arrojaban sus hijos, para no verlos morir en sus brazos. Al salir el tren de Adrianopla, una multitud queria subir á los carruajes, ya sobrecargados. En una estacion, en la que se habian congregado centenares de personas, que no tuvieron que comer en dos dias, amenazaron á Mr. Master si no les daba pan. Ayer habia 15,000 mujeres y niños en la nieve en Charlon. Se espera por momentos la llegada de tres trenes más á Constantinopla. No se sabe donde encontrarán abrigo los que lleguen. Sigue cayendo nieve, de la cual hay ya muchas pulgadas. El frio es intenso. Se hace todo lo que es posible por los administradores del fondo de socorro, pero se han sacrificado muchas vidas.

Belgrado, 21 de enero.—Las tropas servias han tomado á Pristina. Han recupado tambien á Kurschumli despues de un encuentro, en el cual los turcos tuvieron 400 bajas entre muertos y heridos. Cayeron prisioneros 450 turcos.

Se anuncia oficialmente que los servios, al reocupar á Kurschumli, encontraron empalados 2 oficiales y 24 soldados de los suyos.

Bucharest, 21 de enero.—Los rumanos ocuparon á Florentin, con lo cual queda Widdin enteramente sitiado. El bombardeo prendió fuego al fuerte Belgradschik, de esta última plaza.

Constantinopla, 21 de enero.—Los plenipotenciarios turcos para la paz han telegrafiado á la Puerta, anunciando su llegada el domingo por la noche á Kezanlik.

Viena, 21 de enero.—Un especial á la *Political Correspondence* de Constantinopla, dice que vá ganando terreno la opinion de que á consecuencia del aspecto amenazador de los negocios internos, sobre todo en la capital, la puerta se verá obligada á comprar á cualquier precio la cesacion de hostilidades.

Lóndres 22 de enero.—El corresponsal en Pera del *Telegraph*, sabe que Suleiman Bajá tiene en Drama 108 batallones y 115 cañones. (Drama está á 30 millas de Seres. Está cerca de la celebrada llanura de Filipo.)

El despacho de Gallipoli al *Telegraph* dice: «Hay aquí un pánico producido por la noticia de que los rusos están entre Uzun-Kopri y Keshan, á diez horas de marcha de aquí. Se han recibido órdenes de Ztambul para que se resista cualquier ataque. Se esperan tropas de Smyrna y los Dardanelos.»

El despacho de Constantinopla al *Standard*, fechado el 18 de enero, vía Syra, dice:

La Puerta, á instancias del Sultan, ha ornenado á todos los vilayetos que están léjos del sitio de la guerra que envien mientras se decide el resultado de las negociaciones de armisticio, todas las fuerzas de que puedan disponer á Constantinopla por el camino más corto. Se ha decidido que el gobierno y el Sultan salirán de Constantinopla tan pronto como los rusos lleguen á Tchataldja, estacion del camino de hierro de Adrianopla, á venticinco millas de Constantinopla.

—Dicen los despachos de Viena que Rusia ha tomado á su cargo la suerte de Rumania. Sérvia y Montenegro, y que ninguna de ellas estará representada en las negociaciones con Turquia. Esto está causando mucho disgusto en Bucharest mientras que los sérvios están dirigiendo todos sus esfuerzos á ocupar, ántes de que se manden cesar las hostilidades, todo el territorio que puedan de lo que se conoce como Sérvia vieja, que intentan reclamar como su compensacion.

Un despacho de Constantinopla recibido en Paris dice que todo el distrito de Bourgas ha sido desvastado por Bashi-Bazouks y circasianos que pasaban á cuchillo á los habitantes é incendiaban las poblaciones.

Un despacho oficial ruso de Tiflis, dice: «El destacamento del general Kamor tomo por asalto el dia 13 á Astvin. Los turcos tuvieron grandes pérdidas, y pocas los rusos.»

Otro parte oficial ruso de Kezanlik, 20 de enero dice: El general Strukoff anuncia desde la ciudad de Mustafá Bajá el dia 19 que habia pánico en Adrianopla. El gobierno turco y la guarnicion se han retirado despues de volar los depósitos de pólvora y municiones.

NOTICIAS VARIAS.

Telegramas recibidos en la Capitanía General:

Bayamo 29 de cuero.

El resultado de las operaciones por este Batallon desde el 20 del pasado ha sido el haber hecho al enemigo 4 muertos, de ellos un capitan y jefe de partida, varios heridos, recogiendo 90 personas, entre ellas el negro secretario y ayudante de Mármol, un capitan, 2 tenientes, y 20 hombres útiles para las armas, los demás son mujeres y niños, cojiendo 9 armamentos, 2 revólveres, 4 carteras y 6 machetes, 600 cápsulas y otros efectos, destruyendo multitud de estancias y siembras que son su único recurso.

Sancti-Spiritus 25.

Fuerzas de la 1.ª guerrilla al mando del capitan Ferrer encontró ayer en Cienguita un grupo enemigo haciéndole un muerto, ocupando su armamento y municiones y matando el caballo que montaba. Seguido rastro volvió á batirle causándole dos muertos, recojiendo otro armamento, dos carteras con municiones, monturas y dos caballos, uno de ellos herido.

Holguin 25.

El 21 se presentaron en las Arenas un hombre útil, una mujer y un niño. Un grupo del 1º de la Habana alcanzó acampado en Loreto una partida, á la que batió, quitándole sus efectos y haciéndole un muerto que abandonó con armamento en la huida.

Holguin 23.

Fuerzas de la 2ª volante hicieron ayer un prisionero armado en Baria.

Puerto-Príncipe 26.

Las novedades de operaciones del dia de ayer son las siguientes. El coronel Prats operando por Cubitas y la costa norte contra algunos dispersos y rancheros que quedan por allí ha recojido y se le han presentado 8 hombres, 6 mujeres y 9 menores, ocupando 7 caballos, 4 bestias y 100 cartuchos.

Grupos de la línea de Observacion del capitan Alva, sorprendieron algunos dispersos, quitándoles 6 personas de familia. El infatigable capitan Puyalon, jefe de la columna de Horcon, ha recojido 2 hombres, 17 personas de familia y un caballo.

En Santa Cruz se ha presentado á indulto la esposa y familia del titulado brigadier Suarez, compuesta de 4 individuos.

Este cabecilla hoy no tiene mando de partida. En esta capital se han presentado á indulto dos individuos montados y armados, procedentes de la caballería enemiga. Total de bajas en el campo rebelde, 51 personas.

Santa-Clara, 27.

Fuerza de Manzanillo, de la zona de San Márcos, en reconocimientos por los montes del Centeno, batió y dispersó ayer á una partida de trece insurrectos, á la que ocupó una tercerola, dos bandoleras, cápsulas, machetes y otros efectos en abundancia de ropa y comestible, y por consecuencia de estas operaciones se presentó un negro de dicha partida.

Sancti-Spiritus, 27.

Ayer se presentaron en Jobosí cinco hombres útiles.

Hemos recibido el *Almanaque Mercantil* para el año de 1878, publicado por la acreditada casa editorial de D. H. E. Heine, que hace diez y seis años viene perfeccionando tan útil obra.

La edicion actual ha recibido grandes mejoras, pues además del almanaque religioso civil y astronómico contiene diversas noticias útiles á toda clase de personas, la direccion comercial de los principales centros mercantiles de la isla, y anuncios de empresas y establecimientos.

Dicha obra se vende en la casa editorial, Obrapía 11, á dos pesos billetes á la rústica, y á cuatro en una cartera primorosamente encuadernada.

CARTAS DE LA ISLA.

Guanabacoa, enero 28 de 1878.

Sr. Director de la VOZ DE CUBA.

Un periódico dominical de esa ciudad ha dicho en su número de ayer, aludiendo á mi primera correspondencia, que he alarmado la poblacion, anunciándole peligros que no existen, y termina abogando porque las autoridades consientan la instalacion de un colegio que pretendia abrir lo que el llama *Liceo de Guanabacoa*, como si la instalacion que llevó aquel nombre no hubiera pasado á mejor vida hace algunos años y como si no le sentara bien á aquel colega el nombre de *Recreo Español*, que hoy lleva.

No fué el *Liceo*, el cual ya no existe, sino el *Recreo Español*, el que solicitó licencia para abrir un establecimiento de enseñanza poniendo á su frente un profesor muy conocido por sus ideas políticas y sus discursos infamatorios á la *caduca Europa*, y la autoridad que ha visto las intenciones *non sanctas* de la idea: la autoridad que desea se difundan las luces, con arreglo á lo que prescriben las leyes, y no conforme á las doctrinas perjudiciales que se propagan en los antros, huyendo de la verdadera luz y de la espada de la justicia; el gobierno, que deartase ver una escuela en cada calle, ha negado la licencia con el beneplácito de las gente honradas que quieren la paz y la concordia entre todos los hijos de las provincias que forman la noble nacion española, ya hayan nacido en Cuba, en Asturias, en Cataluña ó en las Filipinas.

Dice bien el colega de que me ocupo, preciso es que todos cooperemos á la grande obra de la pacificacion, que depongamos los ódios y las venganzas, y que esta preciosa Antilla goce de todos los beneficios que disfrutan los paises más cultos de la tierra; mas eso no se consigue inculcando en la niñez máximas que las leyes de todas las naciones civilizadas condenan, ni leyéndoles discursos y poesías como los que les rechazó la censura hace pocos dias; preciso es que para formar un gran pueblo se eduque á los niños con los principios morales y relijiosos, hermanados con las demás ciencias del saber humano que están basadas en el santo amor de Dios y del prójimo y en el trabajo que dá robustez al cuerpo y salud al alma, puesto que trabajar es orar y el que trabaja en alguna cosa útil, lo es siempre á la familia y á la pátria.

Preciso es todo esto para cimentar la paz, y que hombres que viven en este tranquilo pueblo no publiquen en *La Independencia* de Nueva York escritos infamatorios contra la autoridad y personas respetables, que tal vez sientan á su mesa á los mismos que traidoramente los vilipendian, y preciso es tambien que ese periódico incendiario no circule con tanta profusion como lo hace entre sus apasionados de aquí, á los cuales se les denomina con números en lugar del nombre de pila que llevan para librarse de ser conocidos.

Basta por hoy. En otra hablaré de las funciones del teatro, de la gran ceremonia que se prepara para el repartimiento de premios á los niños de los colejios y de las fiestas acordadas para solemnizar el fausto enlace de S. M. Alfonso XII con la ya hoy nuestra Reina D.ª Mercedes.

Suyo afectísimo, *Fray Atrevido.*

NOTICIAS NACIONALES.

Las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *City of Washington*, entrado esta mañana en nuestro puerto, procedente del de Nueva-York, alcanzan hasta el 8 del actual ó sean dos dias más recientes que los que ya teníamos.

Hé aquí las noticias que en ellos encontramos:

DEL 7.

El Sr. Orovio tiene ya recogidos la mayor parte de los datos que son necesarios para la redaccion del proyecto de ley de presupuestos. Se presentará á la Cámara de los diputados en la segunda quincena de febrero, con objeto de que durante cuatro meses puedan las Córtes discutir ámplamente los ingresos y los gastos públicos.

El gobierno se propone dar gran importancia á los debates económicos que tanto interesan al país en estos momentos.

—Ayer se ha verificado la recepcion militar de costumbre en el dia de Reyes, habiendo pasado á felicitar al ministro y sub secretario de la Guerra, capitan general de este distrito, general gobernador y capitanes generales de ejército que residen en Madrid todos los generales y brigadieres tanto en activo como de cuartel y comisiones de los cuerpos de la guarnicion.

Tambien ha sido felicitado el presidente del Consejo de ministros.

—Mañana á las ocho de la misma saldrán de Sevilla S. M. y A., y llegarán á Madrid á las nueve de la noche, estando invitadas para acudir á la estacion del Mediodia, con objeto de esperar su llegada, todas las autoridades y corporaciones y gran número de funcionarios civiles y militares.

—Una correspondencia de Sevilla á cuenta en los siguientes términos del paseo dado por la Real familia en un cañonero el dia 4 del actual:

«A una de la tarde apénas terminó el almuerzo en San Telmo abandonó la familia Real el palacio excepcion hecha del duque de Montpensier, y se dirigió á bordo del cañonero *Cocodrilo*, cuya tripulacion vestia de diario.

El comandante del cañonero, D. Cárlos Delgado, cumplimentó á las Reales personas en el portalon.

La tripulacion se hallaba formada sobre cubierta, y la guardia, mand

y la sala estaban llenas de gente, que escuchaba al orador en el mayor silencio. Cuando concluyó su discurso hubo aplausos en las galerías, mejor dicho, conatos de aplausos, por que el vice-presidente los hizo cesar inmediatamente.

Por lo demás, si se prescinde de la forma el discurso ha sido destetable, por cuanto defiende este senador, no solamente la remonetizacion ilimitada de la plata sino que no se piense nunca en los pagos en especie, con el erróneo argumento de que el papel-moneda aumenta la fortuna pública del pais. En la cuestion de la plata nada nuevo dijo, pero no hay duda que lo hizo de una manera muy agradable. De este discurso se repartirán de seguro cientos de miles de ejemplares por todo el pais, lo cual vá á ser una verdadera desgracia.

No quiero dejar, pues me he metido en cuestiones financieras, de dar á usted cuenta de algo dicho ayer mañana por el ministro de Hacienda en el comité de medios y arbitrios, en defensa de su proyecto para promover el depósito de ahorros y refundir la deuda pública. Dícese que el comité no mira muy favorablemente el proyecto.

Dijo el secretario que por deferencia al sentimiento popular, y por conveniencia de la negociacion, habia juzgado conveniente terminar el contrato con el sindicato de banqueros formado para la venta de los cuatros, y sacar estos bonos al mercado de otra manera, empleando, en cuanto fuera posible, á todos los bancos nacionales y banqueros de reconocido crédito, para que los bonos llegasen á todas las clases del pueblo, pagando siempre la misma comision y recibiendo los valores sin ningun costo en cualquier punto de los Estados-Unidos. Se habia encontrado con dificultades para la realizacion de este plan cuyas dificultades explicó largamente al comité.

El proyecto que ahora presenta en lugar del anterior es el siguiente: todo tenedor de billetes de los Estados-Unidos podrá depositarlos en cualquier oficina de correos de los mismos, y tendrá derecho á recibir en cambio, libre de gastos, una órden postal á cargo del Tesoro de los Estados-Unidos. Cuando se presenten estas órdenes en sumas de $10 ó múltiples de 10, se convertirán en certificados de depósito, cuyos certificados serán tambien emitidos en las dependencias del tesoro de toda la nacion, en cambio de billetes de los Estados Unidos. El secretario del Tesoro emitirá estos certificados en la forma que disponga, y sus valores serán de $10, $20, $50 y $100 produciendo interés al tipo de 3,65 por 100 al año, por espacio de un año solamente: y serán recibidos y redimidos por los Estados-Unidos solamente en bonos, pudiendo servir dichos certificados para las reservas de los bancos nacionales.

El secretario queda autorizado para recibir billetes de los Estados-Unidos, órdenes postales ó certificados de depósito, por su valor en moneda en el mercado, en pago de bonos de los Estados-Unidos ó inscripciones. Todos los billetes de los Estados-Unidos recibidos en el Tesoro se aplicarán exclusivamente al pago de bonos de los Estados-Unidos, redimibles á discrecion del Tesoro sin fecha fija, ó á la compra de metálico que se aplique al pago de dichos bonos.

Los miembros del comité le opusieron algunas objeciones: pero en general, el plan del ministro de Hacienda gustará á todo el mundo. Está basado en el sistema francés, para interesar á todos, grandes y pequeños en la deuda de su pais y no depender de los tenedores extranjeros.

Nada digo á usted sobre el *Estelle*, por que ya de sobra conocerá usted el triunfo alcanzado por nuestro ministro en Washington. Si los laborantes cubanos hubiesen pedido ver de qué manera distinguió el presidente de la república al señor Mantilla, en la recepcion del 1º de año, hubiesen ya augurado mal para sus espedicciones filibusteras. A nadie quedó duda aquel dia de que el *Estelle* tendria la suerte de no ir á llevar armas, y algunos maliciosos decian que la verdadera suerte era la de los que estaban comprometidos á ser expedicionarios.

El señor Mantilla puede estar satisfecho y hasta orgulloso en Washington. Miéntras él consigue diplomáticamente que las relaciones entre esta república y España sean más cordiales y mejores que nunca, y con un exceso de trabajo verdaderamente notable desbaratar las intentones de todo género de la emigracion cubana, su señora se lleva la palma de la elegancia y del buen tono en cuantas ocasiones se presentan.

Anoche fué la última. Hubo una recepcion en la Casa Blanca que estuvo como ninguna concurrida, á pesar de empezar sus representaciones la compañía de ópera inglesa, y en dicha recepcion se presentó la señora de Mantilla, con una magnífica *toilette* de seda, color de crema, adornada con encajes y brillantes. Escuso entrar en muchos detalles por que estoy seguro que los periódicos de esta y de esa no podrán ménos de hablar de la recepcion, y no siendo españoles sus elogios parecerán más imparciales. ¿No es verdad, señor director, que es una verdadera satisfaccion ver al pais tan bien representado política y socialmente?

América del Sur.

VENEZUELA.

Caracas, 21 de diciembre.—En esta capital ha habido uno de esos acontecimientos sensibles no solo por lo frecuentes, sino porque prueban que las pasiones, el encono y el extravío en las opiniones políticas y las banderías de partido son las que imperan en lugar de hacerlo la ley, á la cual en los paises bien constituidos, todos los ciudadanos deben respeto y obediencia. No de otro modo se concibe que, dos personas caracterizadas, anden á tiros en medio de la calle, como si no hubiera otras formas en que dirimir los agravios y tribunales encargados de fallar sobre aquellos.

Véase cómo termina la relacion que desde la cárcel de Cárdenas hace uno de los contendientes y que publica *La Opinion Nacional* del 22 de diciembre, dos dias despues al en que tuvieron lugar los hechos á que nos referimos:

En resúmen. Discutiendo como dos amigos con Bolet Peraza, quien provocó la discusion, éste me dió una bofetada traidoramente, armado de revólver y estando acompañado de dos parientes tambien armados: tuve la suficiente sangre fria para contemporizar con la situacion del momento, y contraje el compromiso público de dar un balazo en otra ocasion á mi provocador, y así se lo advertí desde luego. Al dia siguiente, llenando las fórmulas de la caballerosidad y la decencia, provoqué á duelo á Bolet Peraza por medio de dos sugetos caracterizados: se negó al duelo, dizque porque tenia *ideas americanas* (sic); y una vez que yo no encontraba á mi adversario en digno camino, hube de desceder hasta él: en efecto, le esperé dos veces en la calle, públicamente, á presencia de muchos individuos, á la plena luz del sol y sabiendo, como lo sabian todos, que andaba acompañado de una pandilla armada: la primera vez estuvo cerca de mí, pero nada pude hacerle porque el bribon cuando salia se hacia acompañar en carruaje de su señora esposa: la segunda vez hube de retirarme precipitadamente para resguardarme de una disposicion que tomaba la policía. Como de ninguna manera podia encontrarme frente por frente de Bolet Peraza, resolví atacarlo en el centro mismo de la gavilla; y habiéndole visto en la puerta de su casa, me fuí allá, presentándole el pecho: él disparó primero, porque no pude sacar á tiempo mi revólver: á la vez ocultos disparaban sobre mí Domingo Monagas, V. Marcano, los Giussepi y el hijo de Bolet; no hice caso á los tiros de éstos, sino que terminantemente busqué al causante del escándalo, que se ocultaba: le hice dos tiros al brazo y los perdí; le apunté con serenidad y detenidamente á la pierna derecha que junto con el brazo era lo unico que de él veia, y se la atravesé.

En consecuencia he probado que arrostré á sabiendas un peligro inminente para recabar mi honor y mi dignidad, y que por tanto, me conduje como un verdadero caballero: cuando más, la falta que puede echárseme en cara es haber tenido la imprudencia de los hombres resueltos, peleando yo solo contra muchos.

Fundado en todo cuanto dejo expuesto, declaro pública y solemnemente que Bolet Peraza es un cobarde y un villano: que lo son igualmente todos los demás que me hicieron fuego en pandilla, excepto el hijo de Bolet, que fué el único que allí llenó dignamente su deber.

A todos ellos estoy dispuesto á probarles lo que dejo dicho, en el campo del honor.

Preso en la cárcel pública de esta ciudad, espero resignado el fallo de la justicia.

Juzguema la sociedad, juzguenme todos los hombres honrados, todos los hombres dignos y pundonorosos, todos los hombres que tienen bien puesto el corazon, á los cuales puedo ya tenderles sin rubor mi mano y presentarme ante ellos con la frente descubierta.

Sin embargo, no obtuve todo el resultado que me prometia!.....

M. A. Silva Gandolphi.

Cárcel pública de Cárácas, á 21 de diciembre de 1877.

PERÚ.

Llegan noticias halagüeñas de paz, progreso y tranquilidad de todas parte de aquella república. No hay más rumores respecto á probables movimientos de D. Nicolás de Piérola, y hasta que se reuna el congreso en mayo para examinar los resultados de las elecciones, no hay probabilidad de agitacion política. Se espera de un momento á otro en el Callao la corbeta de guerra de los Estados-Unidos, *Adams*. En aquella bahía se encuentra la goleta rusa de guerra, *Craysac*. En el Callao se sintió á las 7-15 de la mañana del 14 de diciembre un fuerte temblor de tierra de corta duracion, y cuyo movimiento de ondulacion fué del Norte al Sur.

ECUADOR.

El jefe supremo del Estado salió de Guayaquil para Ambato el dia 22 de diciembre para preparar allí la convencion. El ministerio ya le habia precedido.

COLOMBIA.

El general Correoso fué instalado de presidente del estado de Panamá el dia 1.º La expedicion francesa para la exploracion de un canal del Itsmo, salió de Panamá para el Chepigana y Fabisa, el 29 del pasado. Se espera que los presentes trabajos la ocupen dos ó tres meses.

Américen del Centro.

GUATEMALA.

Costa-Rica y Guatemala no están en buenas relaciones, lo cual es muy deplorable. La cuestion tiene un carácter personal, y los ataques de la prensa de Guatemala están dirigidos contra el presidente de Costa-Rica. Guatemala ha enviado un agente de emigracion á California. La recoleccion del café ha empezado, con perspectiva de una buena cosecha.

GACETILLA.

Espectáculos. — Aunque siempre lo hay en el gran teatro del mundo, más ó ménos divertidos, más ó ménos conmovedores, de incidentes más ó ménos dramáticos, cómicos unos, trájicos los otros, y producto todos de la lucha incesante de encontrados sentimientos, pasiones y afectos á que está condenada la mísera humanidad, gástanos ver reducida la escena en que se desarrollan á los estrechos límites de un teatro para poder apreciar de cerca los hechos, y sacar de ellos provechosa enseñanza, al par que gratas emociones.

Fines son estos difíciles de llenar en estos tiempos en que el órden moral está subvertido y en que la corriente de las ideas se dirije con ímpetu vertiginoso hácia los abismos del mal, y por eso no siempre el teatro es escuela de las costumbres, y por eso tampoco muchos de los espectáculos que en la escena se exhiben, son siempre morales ni edificantes.

Bajo este punto de vista hemos condenado diferentes ocasiones los de Cervantes y Torrecillas y seguiremos condenándolos con todas nuestras fuerzas, en tanto que no abandonen la inmoralidad y el escándalo á que están entregados, así como las bufonadas de baja extraccion y los ademanes lúbricos, de que tan lamentablemente abusan la mayor parte de los artistas á quienes está encomendado en ellos el desempeño de las obras. Por fortuna sin salir de la Habana tenemos espectáculos que sí no llenan satisfactoriamente algunos de los fines antes citados, por lo ménos pueden verse en la seguridad de que son de un órden superior y que á cambio de muchos defectos hay en ellos muchas bellezas que admirar. Tal sucede con el drama del Sr. Echegaray *O locura ó santidad*, que anoche se puso por segunda vez en escena en Payret, y en cuya ejecucion la Sra. Pezzana dá pruebas patentes de un gran talento. Comprendiéndolo así el numeroso público que asistió á Payret, no cesó de tributar entusiastas aplausos á la distinguida artista, que ha sabido interpretar el papel de Juana como ninguna otra, prodigándolos tambien á la Sra. Micheletti, que tuvo á su cargo el papel de Inés, así como á los demás artistas que contribuyeron al buen conjunto.

Tacon cada dia se vé más favorecido del público, al que no deja por lo visto satisfecha una sola audicion de la magnífica ópera *Aida*. Y no podia ser de otra manera toda vez que se necesita tener muy acostumbrada la vista, para poder alcanzar á ver claro por entre las nebulosidades que rodean al espíritu de Verdi. La 4.ª representacion de la magnífica ópera de este gran maestro obtuvo un éxito brillantísimo, esmerándose como pocas veces todos los artistas en la interpretacion de sus respectivos papeles. La numerosísima concurrencia que asistió premió sus esfuerzos con entusiastas aplausos y *llamadas* repetidas al palco escénico. Mañana mártes se pondrá en escena la ópera Rigoletto, á beneficio de la Sra. Guidotti, la cual cantará en uno de los intermedios acompañada de la Sra. Bernardoni, el ária y duo de *Saffo*.

¡Por favor!—Señor celador del caserío del Vedado: Muy Sr. mio: Los vecinos de su demarcacion están que trinan, no pudiendo salir de sus casas sin verse expuestos á perder una pantorrilla, pues el enjambre de cerdos que por las calles del floreciente caserío andan sueltos, es una amenaza constante á su seguridad. Sepa tambien S. S. que esos *animalitos* están tan *exhaleníona los*, que no respetan nada, y que algunos se atreven hasta á *morder*!

Todo se podria arreglar, con solo que Vd., señor celador, que tanto se desvela por el bienestar de los vecinos, hiciera comprender á los dueños de esos *animalitos* que tienen obligacion de detenerlos en sus casas.

¿Lo hará Vd? No lo dudamos.

Nombramiento.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, á propuesta de la Direccion General de Hacienda, ha tenido á bien nombrar oficial primero de la secretaría de la misma al Sr. D. José María Jorro y Campos, antiguo y benemérito empleado cesante del ramo.

Damos nuestros plácemes al Gobierno por la adquisicion de tan distinguido empleado, á quien felicitamos sinceramente por el nombramiento que le ha recaido.

Vamos progresando.—En un periódico de Barcelona hallamos el siguiente curioso anuncio:

«Novias de suma honradez, educacion y laboriosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes.»

¿Quién me compra que yo vendo?

Siempre lo mismo.—Son tantas las cartas que recibimos quejándose los que las firman del mal piso de las calles, que no es extraño pidamos un dia y otro la composicion de esta ó de la otra, siempre con la esperanza de que á fuerza de *machacar*, serian atendidas nuestras quejas, eco fiel de las del vecindario.

Pero lo más particular es que no adelantamos nada la mayor parte de las veces.

Digalo si no el rio que sigue corriendo por la calle de Obrapia, cuyas aguas salen de una cañería rota que existe hace algunos dias en la misma, entre la de Berraza y Monserrate.

¿Tanto trabajo cuesta el componer esa cañería?

¿Tanto trabajo cuesta el mandar echar unas cuantas carretadas de piedras en la calle de Cienfuegos?

¿Tanto trabajo cuesta el mandar colocar en sus sitio las baldosas que están fuera de el en las calles de Villegas y Aguacate?

¿Tanto trabajo cuesta el disponer, ¿pero á qué seguir, si rara es la calle de la culta Habana que está como Dios manda?

¡Por Dios, señor sindico encargado del ornato público, tenga S. S. compasion de los vecinos, que pagan sus contribuciones, y tienen derecho por lo mismo á que que se les atienda en sus justas quejas,

Regla.—La funcion dispuesta para ayer tarde en la plaza de toros de ese pueblo, se vió favorecida por una concurrencia bastante numerosa, que salió complacida del espectáculo.

Hubo aplausos para los afamados atletas rusos, y para Mis Carlota y el coronel Boone, que como siempre dominaron á los cuatro fieros leones del desierto.

Compañía lírica francesa.—Desde el dia 15 del próximo mes de febrero empezará á funcionar en el gran teatro de Tacon la compañía lírica francesa que dirige Mad. Lambeló Alhaiza, cuyo elenco es el siguiente

Mad. Lambele Alhaiza, Mad. Gooz Lehman, Mad. Sarah, Mad. Mathilde Pope, Mad. Moroti, Mad. Cassas, Mad. Maria de Baer y Mad. Taton.

Mons. Gadilhe, Mons Decre, Mons. Matrey, Mons. Pablo, Mons. Georges, Mons. Monge, Mons. Seeger y Mons. Fernand, y tres más que se esperan de Europa. Coros de ambos sexos. Director de orquesta.—Mons. Naton.

El repertorio se compone de mas de treinta óperas, contándose entre ellas:

Les Amours du Diable.—Le songe D'une Nuit D'eté.—Mingnon.—Haydée.—La Dame Blanche.—Hamlet.—Les mousquetaires de la Reine.—Les diamants de la Couronne.—Lucie.—Traviata.—Martha.—La fille du Regiment.—Les Dragons de Villars.—Le voyage en Chine.—Les Noces de Jeannette.—Kosiki.—Orphée aux enfers.—La fille de Mad. Angot.—La Grande Duchesse.—Girofié Girofla.—Etc. etc.

Heridas.—Al pasar un asi tico ayer por la calzada de Belascoain, se le acercaron tres negros y le infirieron varias heridas, calificadas de pronóstico reservado. Se ignora que haya habido entre agresores y herido motivo alguno que haya movido á aquellos á llevar á cabo semejante hazaña.....

Una vecina de la calle de Virtudes de 78 años de edad rodó por una escalera de 11 escalones, infiriéndose diferentes heridas calificadas de graves.

Payret.—Mañana mártes no hay funcion en este teatro, para ensayar debidamente la obra de A. Dumas *La baronesa de Ange (Le demi Monde)* que se estrenará el miércoles.

El juéves es el dia destinado para el beneficio del gracioso actor cómico Sr. Fortuzzi, con la chistosa comedia en tres actos *La pompa de jabon*, el juguete en uno *La casa de Campo*, en el que la Sra. Pezzana desempeñará tres tipos diferentes, y la impresion de la ópera *Un ballo in maschera*, en la que el beneficiado está inimitable.

Deseamos al Sr. Fortuzzi gran cosecha de aplausos y buen número de billetes.

Feliz arribo.—Hoy han llegado en el vapor *City of Washington*, los artistas y caballos para el «Circo metropolitano» situado en la Calzada del Príncipe Alfonso, esquina á la calle de Cárdenas, y darán la funcion inaugural el viérnes 1.º de febrero. El local ha quedado muy bonito y espacioso, y con la ventaja de tener una entrada separada para palcos y lunetas de la de las gradas. La compañía dicen es de primer órden, y de ello nos alegramos por el público y por la Empresa, que obtendrá, de ser cierto buenas entradas.

Aclaracion.—En una gacetilla de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* del dia 22 del corriente, se dice que uno de los caballeros sindicos actuales, tiene abierta cuenta corriente en la Caja de Ahorros para los depósitos que le hacen los esclavos que se le presentan y que esto es conveniente porque á veces hay fuertes cantidades en poder de las Sindicaturas.

No es nuevo el primer particular: la sindicatura 4ª, durante el bienio de 74 á 75 y la 2.ª del de 76 al 77, tuvo cuenta abierta en un Banco de esta capital, donde se depositan *todas* las cantidades recibidas por el Sindico. Otras sindicaturas tambien han tenido sus fondos en Bancos.

El segundo particular es exagerado: rara vez tienen los Sindicos en su poder más de 6.000$ billetes, porque cuando se despacha con regularidad hay pocas conferencias pendientes.

Hacemos esta aclaracion no para desvirtuar lo hecho por el Sr. Sindico á que se refiere dicha gacetilla, sino para que no se crea que es el primero que lo ha hecho.

Progreso científico.—En la exposicion universal de Paris se trata de renovar el curioso y célebre experimento hecho por el eminente físico M. Fontcault en 1860, acerca de los movimientos del péndulo.

De la parte superior de la bóveda del Pantheon pendia un enorme globo metálico en el extremo de un alambre; este conjunto servia para demostrar que los movimientos oscilatorios de una masa libremente suspendida en la extremidad de un hilo sin torsion, son independientes de la rotacion de la tierra.

El péndulo oscilaba con gran lentitud á causa de la longitud del hilo, y en cada movimiento de vaiven una punta metálica colocada en la parte inferior del globo, deshacia un pequeño muro de arena, destinado á hacer más visible el cambio de posicion del plano en que se mueve el péndulo.

Este experimento puesto al alcance de los visitantes y ejecutado con nuevos perfeccionamientos, constituian un verdadero *peóscopo*, nombre adoptado por el autor de la idea.

El péndulo cuyo peso será de 300 kilógramos próximamente, oscilará al extremo de un alambre de 65 á 68 metros de longitud; en su movimiento llevará consigo una especie de ganal, que como el mismo péndulo, permanecerá fijo en el espacio con relacion á las constelaciones.

Debajo del aparato se hallará dispuesto un globo ferráqueo de 25 á 30 metros de diámetro, y que descansando en el suelo seguirá el movimiento de la tierra, al mismo tiempo que los espectadores.

El canal, por el contrario, sujeto en la extremidad del eje de este globo y girando con el péndulo, arrastrará grandes agujas que parecerán cambiar de lugar como él.

Teniendo el globo un volúmen considerable será perfectamente visible el movimiento de las agujas, siendo, hasta cierto punto, tangible aun á las personas ménos atentas, la rotacion de nuestro planeta sobre su eje.

Esta maravilla cientifica se halla destinada á iniciar al público en la solucion de los problemas astronómicos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.— A las 8 A beneficio de la Sra. Guidotti: 52 funcion de abono, turno par: «Rigoletto»—Aria y duo de «Saffo.»

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion.

El miércoles: Compañía dramática italiana: A las 8: 23 funcion de abono, turno impar: «La baronesa de Ange (ó la Demi Monde)

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½ «El sombrerode mijmujer»—A las 8¼ Acto 1º de la zarzuela «Entre mi mujer y el negro» —A las 9½: Segundo acto de la misma.—A las 10½: «Este coche se vende»—Baile al final de los actos que no lo tienen.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7: Extreno de la zarzuela «El Sr. de Barba Azul»—A las 8: La Loa para conmemorar el casamiento de S. M. el Rey:—A las 9: «Querétaro en la Chorrera»—A las 10: «D. Pompeyo en Carnaval»—Baile al final de los actos que no los tienen.

PABELLON RUSO.—(Prado, frente al Parque) Funciones diarias: Ejercicios gimnásticos.—Los cuatro leones: A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

PROCESION CÍVICA.

8. AGRUPACION (ARAGON.)

Se convoca á todos los aragoneses para que el mártes 29 del corriente á las 7 de la noche concurran á los salones de el Casino Español á celebrar junta para que nuestras Provincias, sean representadas en esa fiesta. 2b1p28e

"A los dueños de Caballos y reses."

LOS POLVOS DEL DOCTOR TOBIAS LLAMADOS DERBY Condition Powders, se garantizan que son superiores á cualesquiera otros, (é no se cobrará por ellos), para la cura de Inquietud, Lombrices, Tos, Pellejo rizado, Fluxion, etc., en los caballos, y para Resfriados, Tos, Pechera de leche, Lengua negra, Mal de los cuernos, etc., de que padece el ganado. Estos "Polvos" se preparaban antiguamente por Mr. Simpson I. Tobias, hijo del Dr. Tobias y desde su fallecimiento, han crecido la demanda que el Dr. Tobias ha seguido preparándolos. Son perfectamente eficaces é inocentes; sin que haya necesidad de quitar á los animales su tarea diaria. Aumentan el apetito, les dá una piel hermosa, limpian el estómago y los órganos urinarios y aumentan la cantidad de leche en las vacas. Probadlos y pronto os pasareis sin ellos. El Coronel Philo P. Bush del Hipódromo de "Jerome Park," en Fordham, Nueva-York, no quiso usarlos hasta no saber de que estaban compuestos, y desde entonces siempre los tiene á mano. Tiene á su cuidado mas de viente caballos de carrera y durante los últimos tres años no les ha administrado ninguna otra medicina. Se venden por los drogistas y tenderos. Precio 25 cents oro por cada cajita. Depósito: No. 10 Park Place, Nueva York.

El Gran Descubrimiento del Siglo

—ES EL CÉLEBRE—

LINIMENTO VENECIANO

del Doctor Tobias.

Treinta años hace que se ha puesto á la disposicion del público, y se garantiza que curará la Diarrhea, Disentería, Cólico y Espasmos, cuando se usa como remedio interno; y el Crup, Reumatismo crónico, Mal de Garganta, Cortaduras, Contusiones, Llagas rebeldes y Dolores en las Piernas, Espalda y Pecho como remedio externo. Nunca ha fallado. Ninguna familia que lo haya probado una vez, carecerá de él despues.

El LINIMENTO VENECIANO del Dr. Tobias para los CABALLOS se envasa en botellas de una pinta, y se garantiza que es superior á todos los demas, ó NO SE COBRARÁ NADA por él; y se usa para la cura del Cólico, Heridas, Contusiones, Llagas, etc., etc. Se venda por los boticarios.

Depósito:—No. 10 Park Place, Nueva York.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado, con la Zarzaparrilla de Bristol.—Aún cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrofula esté minando hasta el mismo simiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antisepticio vejetal. Decididad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gángrena no ha principado aún. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, ménos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse, úsese el más suave de los aperitivos vegetales las Píldoras Azucaradas de Bristol.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santos Francisco de Sales, obispo y confesor, Valero, arzobispo de Zaragoza, Aquilino, presbítero, mártires, y Sulpicio, obispo.—El primero fué fundador de la órden de la Visitacion; San Valero fué discípulo del apóstol San Pedro, Aquilino fué educado en las máximas de la religion, y por sus altas virtudes ascendió á la dignidad de arzobispo, Aquilino fué perseguido constantemente por los herejes, y al fin lo mataron, con lo cual consiguió la corona del martirio en Milan. Sulpicio contribuyó en gran manera á propagar la religion cristiana.

FIESTAS EL MIERCOEES.

Misas cantadas.—En Santo Cristo, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Córte de María.—Dia 30: Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EN WAJAY.

Agradecido este vecindario, á la disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, por haber mandado trasladar del Potrero «Ferregut» al Templo Parroquial de este pintoresco pueblo, la Efigie del Divino Señor «Aparecido,» se dispone en este año celebrarle unas suntuosas fiestas, en union con las de la Patrona la Santísima Virgen de la Candelaria en los dias 1.º 2 y 3 de febrero próximo, segun el programa que en otro lugar se halla.

Wajay 23 de enero de 1878.—La Comision.

8-24 E.

Iglesia de Santo Domingo de Guanabacoa.

A las nueve en punto de la mañana del domingo 20 del corriente, se celebrará en dicha iglesia, una muy solemne misa á toda orquesta, oficiará el Rdo. Padre Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, estando el sermon á cargo del elocuente orador sagrado D. Juan Campana, tambien escolapio. Dedicase á Ntra. Madre y Señora del Carmen en accion de gracia, por un grande ignorado que patente beneficio, que se ha dignado dispensar. Costea la funcion Fernando Gaitan y Sequeira.

En la misa de las nueve del 2 de febrero, predicará el conocido orador D. Pedro Muntadas, Escolapio, y se repartirán las Candelas y los Patronos.

Se suplica la asistencia á las dos solemnidades.—El Presidente, Ldo. Manuel Pueyo y Mairal, Presbítero. 12-17 E.

FIESTAS EN WAJAY.

Tendrán lugar en los dias 1, 2 y 3 de febrero próximo, tributadas á la patrona la Santísima Virgen de la Candelaria y al Divino Señor Aparecido, patrono de la Compañía de Voluntarios, del modo siguiente:

Dia 1.º Al oscurecer gran Salve, fuegos y baile.

Dia 2. A las diez de la mañana fiesta, sermon y gallos; al oscurecer, Salve, fuegos y baile.

Dia 3. A las diez de la mañana fiesta, sermon al Divino Señor, gallos y por la tarde gran procesion con las dos efigies por las calles, fuegos y baile, durante los festejos habrá cucañas, juegos de cintas, torneos, etc. Los sermones están á cargo del Sr. Pbro. Ldo. D. Sebastian Herrera. La orquesta de Juan de Dios Alfonso y los fuegos por el Sr. Campo.—La Comision. 8-24 e

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.

SERVICIO PARA EL 29.

Jefe de dia: D. Francisco Carruana, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería á Pie.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chayelgorris.

Idem del castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Rafael Caballero Prieto, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 27 de enero de 1878.

ABREVIATURAS: h, el horizonte; z, en la región del zenit; i, en la intermedia; i, movimiento lento, rápido; l, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA.		LA TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	763 30	764 17	761 42	762 09
Termómetro centigrado	22 00	23 80	25 60	25 20
Tension del vapor de agua	13 19	13 80	17 19	17 28
Humedad relativa	76 00	61 00	66 00	72 00
Decrecimo del Almidómetro, evaporacion	0 80	0 00	0 70	3 01
Ascenso del pluviómetro	....	....	....	....
Viento, direccion	E	SE	N	E
Velocidad en met. por 1.	1 14	0 15	1 25	0 1
Met. á la hora de la ob.	....	....	....	....
Nimbus	....	....	....	....
Cirro-cúmulus	....	....	e l	l e l bi
Cúmulus	e l h	e l h	n h	n h
Stratus	....	....	....	....
Cúmulu-stratus	....	....	....	....
Pallio-cúmulus	....	....	....	....
Cirro-cúmulus	....	....	....	g l l
Cirro-stratus	....	....	....	....
Cirru-pallium	....	....	....	....
Cirrus	....	....	....	....
Nébula excelsa	....	....	....	....
Total de nublados	h	h	1	2

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 10.
Neblina, 05.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	77	1335	á 90 rs.	50
Nov. tejano	55	525	á 80 "	....
Bueyes	33	659 65	á 75 "	....
Terneros	69	483 90	á 95 "	....
Total	214	3004		50

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 55 cs.	lb.
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —
Novillo tejano	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —
Buey	Masa	á 50	— —
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —
Ternera	Masa	á 60	— —
	Filete	á 70	— —
	Con hueso	á 35	— —

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	sobrantes.
Cerdos	49	100	149	447	....	M. á 100 C. á 110	320
Carneros	....	....	29	39	....	100 á 110	1
Chivos	....	....	....	....	....	100 á 110	....

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra.
Masa	á 70	— —
Costillas	á 70	— —
Carnero	á 50	— —
Chivo	á 50	— —

Habana 25 de Enero de 1877.—El Administrador, Guillermo de Ferro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Muy Sr. mio: No podemos silenciar por más tiempo los triunfos que el Dr. Saez obtiene con la litroticia, y en la plenitud de nuestro corazon agradecido tomamos la pluma para enaltecer la ciencia y al modesto cultivador que busca satisfacciones ignoradas, por que éstas solo son dignas de su elevado espíritu, y del arte cuyos progresos, en su afanoso vivir, son el preferente objeto de sus estudios y desvelos.

La niña María Inés Morales, procedente de Cárdenas, de 6 años de edad, llena de sufrimientos indecibles, ya agotadas las fuerzas, fué recomendada por el Dr. Oxamendi al Sr. Saez, que en breves dias la ópero de un cálculo vesical de 2 dracmas y media de peso, siendo tan sorprendente el resultado que desde esa época, agosto de 1871 no tan solo no ha desmentido la curacion, sino que goza de la salud más floreciente.

No necesitaba para nosotros esta nueva prueba, pues sabiamos que su reputacion adquirida con las clínicas de Ciriale, Plulijas y Malletts estaban confirmadas por todos sus comprofesores de la Habana, y en su numerosa clientela como especialista es para nosotros sobrada garantía.

Luégrmo el año de 1876 en que fué operado por dicho Sr. de estrecheces filiformes y fibrosas de la uretra que complicaban en cálculo vesical de 2 dracmas de peso de cuya enfermedad quedó restablecido he tenido en estos dias á su generosidad por nuevas dolencias, y como entónces me operó un nuevo cálculo de un dracma de peso y en una sola sesion.

Sabemos que nuestra admiracion nada puede dar al Dr. por que él más que las satisfacciones del orgullo estima la de la conciencia; única luz de las verdades virtudes modestas y fecundas; pero podemos dar el único tesoro que tiene el pobre, esta es la grat tud fervorosamente proclamada.—*José de la Luz Gonzalez.* 3 28e

Habana 25 de enero de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Ponemos en conocimiento de Vd. que con esta fecha hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad mercantil en el ramo de tabaco que jiraba en esta plaza bajo la razon de N. Vargas y C.ª, quedando su liquidacion segun circular que sigue:

Somos de Vd. atmos. S. S. Q. B. S. M.—*N. Vargas y C.ª*

Habana 25 de enero de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Refiriéndome á la circular que antecede, pongo en su conocimiento haberme hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la fábrica de tabacos titulada Los dos amigos, la que en lo sucesivo jirar bajo mi solo nombre,

FERNANDO GONZALEZ ARENCIBIA,

la que se ocupará en igual jiro. Suplicando á Vd. se sirva tomar nota de mi firma al pié, esperando se digne honrarme con su confianza ofreciéndome á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.—*Fernando Gonzalez Arencibia.* 2pb 27en

BAÑOS

TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN 6 HORAS.

TEMPORADA DE 1878.

Llegada del ferro-carril del Oeste á los Palacios (ó Jovellar distante tan sólo cuatro leguas de los baños,

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinilla, Argamosa, Redondo, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellanos, Oburke, Beato, André, Rodriguez, Cowley, Finlay, Roy, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Mace

Se alquilan en parte ó todos, los magníficos altos de la casa Obispo n. 3, con balcon á la Plaza de Armas, son propios para escriscorio de alguna empresa ó casa de comercio, sus dueños se disponen á dar la entrada independiente del establecimiento si así conviniere. 15-17e

AVISO.

Habitaciones para escritorios, punto céntrico Mercaderes 12. Informará el portero. 8 15n

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura n.° 63. esquina á Aguacate, impondrán. 4 16n

PERDIDAS.

El dia 24 á las dos de la tarde ha desaparecido un caballo de los portales del hotel Europa, de alzada 6 cuartas 10 dedos, alizan tostado, pata blanca de las extremidades posteriores, el bolero recortado, un callo en el espinazo y con su montura, á la persona que le entregue ó de noticia de su paradero se le gratificará generosamente en el callejon de Justis n° 1. 4 26e

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

¡A escojer! ¡A escojer!

La casa calle del Indio 38, otra Castillo 34, otra Sitios 71 casa esquina á Marinaje, otra Escobar, cerca de los banos, otra Alcantarilla 16, otra San Isidro 75 y otra Villegas 14; tratarán de su ajuste calzada del Monte 23 tienda la Retreta de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 7 tarde. 5 29:

Se vende la casa n.° 39, calzada real de los Quemados de Marianao. Informarán, Cuba 88. 8bp21e

Sin intervencion de tercera persona, se vende en Santa Catalina una bonita casita de mampostería y azotea, situada en la calle de la Zanja una cuadra de la calzada de Galiano, libre de gravamen, tiene sala y dos cuartos y rendirá 42 pesos mensuales y puede ganar más, darán razon en la calle del Refugio n. 2, letra C, en los altos. 3 24e

GANGA.

Se vende un Gimnasio, propio para colegio ó casa particular, muy bonito y por no necesitarse. Jesus del Monte 203. 6 27e

VENTAS DE CRIADOS.

Se vende una mulata de buena conducta, de diez y nueve años de edad, sana y sin tachas, propia para una familia bien acomodada. Obrapia n. 8, tratarán de su ajuste 3bp26e

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupé de gala, persian buen estado y solido, se da barato por lo necesitarlo Compostela 100. 8 12p

VENTA DE ANIMALES.

Un magnífico perro criollo, de 7 cuartas dorado con ojos, 4 años de edad y muy buena sangre, Amargura 81 puede verse é informarán de su precio. 15 27e

ESCLAVO HUIDO.

El dia 15 del actual se ha fugado el negro Regino Castillon, criollo de estatura regular, de edad de 21 años, cuyello en cara, color un poco achinado, tiene el labio superior cortado al lado de la nariz el que lo capturase y entregue á tiene razon cierta de su para ser, será gratificado en la calle del Consulado num. 78, así como el que lo abrigare ó ocultare en su poder, se le hará rescargo, sabidas de daños y perjuicios á que hubiese lugar. 5dp28.

AVISO.

Habiendo fugado el dia 15 de hoy cumbre próximo pasado el moreno Ricardo, de estatura alta, negro claro, como de veinte años de edad y con la adicion de la falta de un dedo, de la propiedad de la Miguel de la Fontuna, vecino de Jaruco; se le suplica la persona que lo abrigue se sirva entregarlo á dicho Sr. Portilla; pues será gratificada con DOSCIENTOS PESOS en billetes, si como se advierte al que lo ocultare que se le hará responsable, reclamando daños y perjuicios. 6 29e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE

SANTO DOMINGO.

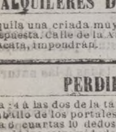

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFRECEMOS MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llagas, la garganta, erupciones cutáneas y desarrigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, a gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Líquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita la vez el mal gusto y olor desagradable es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en N. 37a York.

Maidon Lmc.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, las acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo e intermitentes. Su uso cura las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurostenico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRÁTIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRIGCIPALES FARMACIAS y DREGUERÍAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Dr. Morlaes.—ESPOZ y MINA, Madrid.

COLD HANDLE DOUBLE-POINTED IRONS

PRICE.

A, Nickel-plated, per set, $
A, Polished, "
B, Plain, "
Girls' Size, Nickel-plated, each
" " Polished, "
Japanese Polishing Irons, "
Star Irons,

PLANCHAS DE NOVEDAD,

utilísimas para familias, el adelanto hasta hoy más conocido para planchar y bruñir la ropa, entran tres en juego siendo manejadas por una misma agarradera. Muralla 67, entre Compostela y Aguacate Ferretería.

NOTA: no rompen la ropa. 4 29e

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al desfallecimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganes y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y ansiléptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y persona excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Constante y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se cerrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS catarral é de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en la más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo. Obispo 27. 4ns 1en

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un diez por ciento más baratas.—Se reciben órdenes de toda la isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—MANUEL F. CIBRIAN.

CALLE DE EGIDO, N. 10.

ENTRE LUZ Y ACOSTA.—HABANA. msdzs

LA GRAN DUQUESA.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

ROCA Y MR. LOUIS CAMBOUNET.

MURALLA n. 123, entre Cristo y Bernaza.

—lo—

ACABAMOS DE RECIBIR clavos, claros de luna, filigrana, azabache, caramelo, guttapercha y lisos, dorados y plateados de 3 y 5 hilos, dorados lisos con coral y otras muchas clases.—CINTILLOS, lisos, negros y dorados.—CULEBRITAS para poner flores. Prendedores de MANTILLAS. Flores doradas y plateadas. LIGAS, nueva invencion. PEINETAS con bolas negras y rojas de pelinetas. Blancos de leche, camelia y PERFUMERIA de los mejores fabricantes. Por todos los vapores recibimos de la tan acreditada casa de Mr. ENRIQUE DE BISTERVELD, de Paris, cuantos postizos sean necesarios para los peinados de más novedad. Tenemos á la vista 200 modelos de castanas oscuras. Idem rizosos y ondulados para la frente y cuantos postizos puedan desearse. Para el CARNAVAL, acabamos de peinar la muneca con el peinado «La Fragata LA JUNON» (histórico) del reinado de Luis XVI, uno de los peinados mas difíciles. Invitamos á las elegantes pasen á verlo: tiene sobre la cabeza una fragata. POLVOS para la cabeza: brillantes, oro, rubio y blanco.

SUCURSAL: PELUQUERIA **La Primosa**, Compostela 147, entre Sol y Luz.

HA Y SALONES para peinar señoras y se pasa á domicilio. 15-16e

DIGESTIVO COMPLETO
DE EDUARDO PALÚ,
FÁRMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARÍS.

Este elixir, base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. Empleado con frecuencia por los facultativos más acreditados de la Habana, el éxito más favorable ha demostrado su superioridad sobre las preparaciones de PEPSINA sola. Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al estómago y á los intestinos los elementos más importantes para sus funciones. CONVIENE en las **Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, Falta de apetito, Pituitas, Diseenterías, Vómitos incoercibles del embarazo,** y siempre que haya debilidad general ocasionada por perturbaciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.

Venta: *Botica Francesa*, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica *San José*, Aguiar 108; drogueria Sarrá y C.ª; drogueria *La Central*, y en todas las demás boticas acreditadas de la isla. 15 22e

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

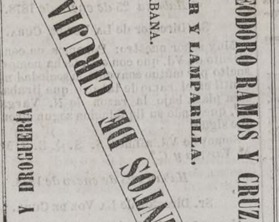

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando tejitima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más escrimentado.

Aviso importante.

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el extravagante nombre de **Agua Montenegrina**, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la vineta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia de la Virtud de los brillantes resultados obtenidos con el *AGUA DE PERSIA.*—Se advierte al público que este tinte *inocente y seguro* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertirá que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cutis, ni altera la salud del cabello.

¡¡Atencion sobre los resultados!!

Ellos son los que prueban cual es la verdadera *AGUA DE PERSIA*, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido **8,000 CAJAS** en un año.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontrarán en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á más de las que se enumeran:

UNTURA FUERTE.—Vesicante y resolutiva; preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravilloso en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.—Tónico y resolutivo; sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso; reemplaza al fuego y no deja señal en la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Legítimo y garantizado, de propiedades análogas al núm. 1.

LIQUIDO OLHEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrehuesos y sobrecañas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glándulas endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ULCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS etc.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Veánse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-11d

PILDORAS INFALIBLES
VEGETALES

PARA EL ESTREÑIMIENTO.

Remedio de éxito seguro y eficaz para curar radicalmente el estreñimiento, afecciones hepáticas gastralgias, dispeccias, vahidos y todas las enfermedades gastro-intestinales.

Dosis-Tómese una píldora al tiempo de acostarse, repitiendo la operacion, hasta que haya cesado el padecimiento. Su accion sera purgante si se toman tres á la hora de acostarse.

Se vende en la botica de DRAGONES calle de Dragones n° 60 y en la botica de SAN JUAN EVANGELISTA calle de Jesus María esquina á Picota. 10 25e

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO. Obispo 27.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepenas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp.—Teniente Rey num. 6. 6msise

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Ancue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

CHORIZOS DE ASTURIAS.

Extra n. 1, á $5 lata.

Aguila 195 esquina á Reina, tienda de ropas LA EMILIA. 15-10e

SE ACABA DE RECIBIR

El superior vino de mesa, tinto y Clarete, de Rioja puro de uvas y sin alteracion alguna, el cual se recomienda á los hoteles, casas de huespedes y fondas, como tambien á las personas delicadas de estómago; cuyo espendio se hará en cuartos, garrafones y botellas, á precios módicos.

Además, las personas que deseen probarlos ó analizarlos, podrán pasar á la calle de el Aguila n° 91 entre San Miguel y Neptuno.

Su marca, P. Olmos

15 18e

AVISO.

En la calle de la Escuela el, hay constantemente un gran depósito de HUEVOS frescos á diez y siete por peso, lo mismo un peso que mil. 15-3e

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que se han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

UVAS SUPERIORES.

A SEIS PESOS BARRIL.

se venden Cuba 78, esquina á Obrapia. 6bp16e

VINO DEL RIVERO
SUPERIOR.

Sin composicion alguna de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, CANLE y Cª, Obrapia n° 1. 15bn31d

ECONOMÍA PÚBLICA.
SE LLEVA Á DOMICILIO.

Vino tinto superior	$4
Idem alella idem	5
Idem San Vicente	5
Idem Clarete	5
Idem Navarra	6
Idem Valdepeñas	6

En LA CONSTANCIA, EGIDO 17, entre Sol y Luz. 8bp16e

BUENOS BARRILES DE UVAS.

Espendiendo de más de 10 á 12 libras, á $6 barril y á 75 cts. lb. O'Reilly 34, fruteria. 8bp1e

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS LEGÍTIMAS

DE LA

COMPAÑÍA MANUFACTURERA

DE SINGER.

Son las mejores que se conocen; hacen cuanto es posible hacer en costura, se dan piezas para toda clase de trabajos, sonlas más baratas, y las venden los Señores **Alvarez y Hinse.**

También venden las automáticas de WILCOX & GIBBS, las de mano HOSNE y NACIONAL AMERICANA. Calle del **Obispo 123.**—Habana.

Nota.—Cuidado con las falsificadas. 30 23e

PARA LAS FIESTAS REALES

Las personas que deseen adquirir encajes y otras prendas de valor y gusto á precios muy equitativos, pueden pasar á la calle de O-Reilly número 66 esquina á Compostela. 5-13e

TACHOS PARA DAR PUNTO
AL VACIO.

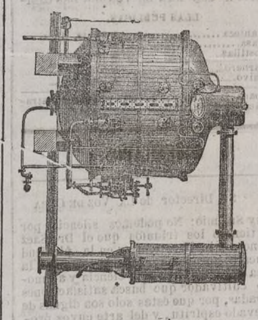

CONTRATA SU VENTA É INSTALACION

J. B. Supervielle.

MERCADERES 16.—HABANA.

5n-1e

MISCELANEA.

PARA LAS

FIESTAS REALES,
BANDERAS, CORTINAS Y FAROLES.

Hay un buen surtido para vender y alquilar de varias clases y tamaños. Las personas que deseen hacer algunas cortinas para ventanas, balcones ó alquerías, nos hacemos cargo; al efecto hay dos operarios que por una módica retribucion se encargan de ponerlas y quitarlas. Tambien tenemos para su venta cajas de cohetes, voladores, luces de bengala y ruditas de fuegos baratas, igualmente que damascos filalla y percal punzó. **Las Elegante, Sol n. 100,** esquina á Villegas. 6 25e

Para las fiestas Reales.

Globos arcostaticós, faroles chinescos, cohetes garbanzos torpedos, voladores, ruedas de fuego, luces de Bengala, velas romanas, pandereta, cajas de música, órganos, acordeones, linternas mágicas, trompetas, cajas de juegos de manos.

Gran surtido de caretas, todo muy barato.

Recordamos que solo hasta el dia último de este mes regalamos á los compradores que nos gasten valor de diez pesos, un cuatrigésimo de la loteria, etc. etc. Muralla 80.

5dpb. Enero 22.

PELO.

Se acaba de recibir una partida de pelo chino inmejorable casi á precio de factura, á más hay de fino en las mismas condiciones: Compostela 50. 15-13e

EL LOUVRE.

PARA LOS GRANDES BAILES.

Se acaban de recibir favas blancas y de colores clase superior, rasos, ricas granadinas labradas y lisas, magníficos abanicos nacar y marfil, mantillinas blonda blanca legitima, idem negras tules, y crespó blanco y otra infinidad de artículos de gran novedad.

O-REILLY ESQUINA A HABANA.

6 17e.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

PULCERAS
Y ARETES DE CAMPANILLAS.

Acaba de recibirse un gran surtido en las NINFAS HABANERAS, Peluquería de MR. MARTINO,

OBISPO 91

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Se vende por mayor para los establecimientos. 15 11e

A LOS TALABARTEROS.

El depósito de fustes que se hallaba en la calle de los Angeles, se ha trasladado á la calle de Teniente-Rey n° 44 y 46. EL POTRO ANDALUZ. 15 5e

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

LA SOCIEDAD.

Calle del Obispo número 63

entre Habana y Aguiar.

Invitamos al público de esta capital visiten este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su ramo, y donde encontrarán todas las clases sociales géneros al alcance de sus fortunas, pues se hacen fluses de casimir desde 35 hasta 120 pesos.

El recibir los efectos directamente de las principales fábricas de Europa, y nuestra larga práctica en el giro, nos permiten creer que podemos dejar satisfechos las aspiraciones de nuestros favorecedores. Solo pedimos al público que visite nuestro establecimiento para que se convenza de que en ningun partido iria de encontrar mas ventajas. Buen surtido, corte elegante y sólida confeccion, módicos precios y buen trato.

Vengan, pues, inspeccionen y juzguen.

Obispo 63, entre Habana y Aguiar. 15 26en

GRAN UTILIDAD Y ECONOMIA.

Imprentas que hasta ninas las manejan.

Hemos vuelto á recibirlas y las hay desde $17 en billetes del Banco Español hasta trescientos pesos. Además tenemos tipos, tinta, papel, tarjetas de gran novedad etc. etc. Muralla, 80.

5 dpb. 22 E.

BILLETES DEL TESORO.

Se facilitan calle de San Ignacio n.° 80, ferretería. 28bp15e

MAS NOVEDADES.
LA GRAN DUQUESA.

LLEGARON los caprichosos cintillos de tres hilos dorados, LOS CLAVOS LLUVIA DE ORO. Acabamos de peinar la muñeca con el peinado LA FRAGATA LA JUNON *(histórico)* del reinado de Luis XVI, uno de los más difíciles, tiene sobre la cabeza una fragata.

MURALLA 123,

peluquería de Roca y Mr. Louis Cambounet

Sucursal peluquería LA PRINCESA, Compostela le 47, entr Jesus María y Merced. 15bn17

Á LOS FERRETEROS.

Se vende alquitran, Empedrado n. 8. 15bn3

O-REILLY 15.

(FERRETERIA.)

Se compra toda clase de haberes de presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 15bp1e

LIBROS É IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

OBRAS DE PEREZ ESCRICH.

La Mujer adultera 2 tos. pasta	$12
La Esposa mártir 2 id. id	12
La Madre de los desamparados 2 id. id	12
La Calumnia 2 id. id	12
El Corazon en la mano 2 id. id	10
El Infierno de los cielos 2 id. id	10
El amor de los amores 2 id. id	10
La perdicion una mujer 2 id. id	9
La promesa sagrada 2 id. id	9
El cura de aldea 2 id. id	10
La caridad cristiana 2 id. id	10
El angel de la guarda 2 id. id	10
El matrimonio del diablo 2 id. id	10
Los angeles de la tierra 2 id. id	9
Los hijos de la tierra 2 id. id	10
Las obras de misericordia 3 id. id	12
El mártir del Gólgota 2 id. id	12

OBRAS DE FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Las buenas y malas madres 2 tos	$10
D. Juan Tenorio 2 tos. pasta	9
Los Mártires de la familia 2 id. id	9
La maldicion de Dios 2 id. id	8
José María ó el Rey de Sierra morena 2 id. id	12
Historia de D. Francisco de Quevedo 2 id. id	12
L. Miguelito Caparrota 4 id. id	14
L. Rodrigo de Vivar 2 id. id	6
El diablo encarnado 2 id. id	12
Los Enemigos del alma 4 id. id	10
La princesa de los Ursinos 2 id. id	12
El collar del diablo 2 id. id	10
La luna de miel 2 id. id	10
Lucrecia Borgia 2 id. id	10
Diego corriente 2 id. id	12
Gabriela 2 id. id	10

OBRAS DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

El diablo en palacio 1 tos. pasta	$8
La capa del diablo 1 id. id	8
El cantiro relampago 2 id. id	8
Cervantes 2 id. id	10
Los comuneros de Castilla 1 id. id	10
El hechicero 1 id. id	8
Abelardo y Eloisa 2 id. id	12
El duende de la corte 1 id. id	6

OBRAS DE D. ANTONIO DE PADUA.

Moisés, la casta Susana, María Magdalena, La mujer de Putifar y Esther 5 tos. pasta	$20
Amor de Esposa 2 id. id	10
Los Enamorados 2 id. id	12
Los Juramentos de amor 2 id. id	12
La cruz de flores 2 id. id	

Hector Servedac, Aventuras y viajes por el mundo solar, obra nueva por Julio Verne, ilustrada con grabados magníficos, como todas las que salen de la casa Gaspar de Madrid. 75

Perez Galdós.—1ª Perfecta, un tomo	$1-50
Selgas.—La manzana de oro, 6 ts. pasta	18
La primavera y el estío, 1 tomo	3

Mayne Reid.—Los hijos de los bosques; El caballero de industria; La cuerda fatal; La cautiva blanca; El jefe amarillo; Aventuras de Cantoradado; Leonor (2ª parte); El jefe de las Seminolas; Los náufragos de Borneo; La hija del Dorado; El negro; Isolina de Varg s; El rastro de la guerra (2ª parte). Cada cuaderno ilustrado con magníficos grabados. 60 cts.

Campoamor.—Nuevos pequeños poemas y dolores, 1 tomo	$3
Catalina.—La mujer, 1 tomo	3
Gustavo A. Becer—Obras poéticas, 2 ts. en 4°, edicion de lujo, pasta	$3
Sinues.—Las Reinas mártires, nueva publicacion de esta estimable escritora, un tomo en 4°, edicion de lujo	$3
Balzac.—Los escollos de la vida, nueva publicacion de este autor	9
Oliveros (odilinche).—Historia de inglaterra un tomo	$3
Moreno.—Aventuras de apolinar Carrasco, 2 ts. pasta	$10
Baró.—La paz del alma, 2 ts. idem	$9
Malo.—La voz de la naturaleza, 2 ts. idem	$10
Mohellan.—Jerusalen, 2 ts. idem	$10
Fernandez.—Virginia ó luchas del corazon, 2 ts. idem	$10
Cortada.—La voz de la conciencia, 2 ts. idem	$12
Hernandez.—Las maravillas del nuevo mundo 2 ts. idem	$9
Baró.—La aldea de San Lorenzo, 2 ts. idem	$10
Dubois.—La Condesa de Montcristo, 2 ts. id	$12
Ponsont du Terail.—La venganza de una esposa, 2 ts. id	$10
Garcia.—El crucero de un madre, 2 ts. id	$10
Oriondo.—Orlando furioso, 2 ts	$10
Hazanas de Rocambole, 2 ts. pasta	$12
La resurreccion de Rocambole, 2 ts. pasta	$12
La última jaulana de Rocambole, 2 ts. pasta	$12
Florinda ó la Cava, 1 t. pasta	$7
Pelayo, 1 t. pasta	$8
Peratoner.—Historia del amor, 2 ts. pasta	$15
Leon.—El Imperio de Marruecos, 3 ts	$10
Castillo.—El padre de los pobres, 1 t. pasta	$7
Saez de Melgar.—Rosa ó la cigarrera de Madrid, 2 ts. pasta	$9
Berza.—Pobre madre, 2 ts. pasta	$9
Baró.—Amor y gloria, 2 ts. pasta	$8
Jimenez Enrich.—Anales de la Cruz Roja, 1 t. pasta	$3
Fernandez.—Misterios de amor, 2 ts. pasta	$10
Abdon de Paz.—La Biblia de las mujeres, 1 t. pasta	$3
Julis Nombela.—Mendigos y ladrones, 4 ts. pasta	$15
Esproncedá.—Sancho Saldaña ó el Castellano de Cuellar, 2 ts. pasta	$9
Carlos Falomera.—Drama sangriento, 3 ts. pasta	$15

Eduardo de Palacio.—El corazon de un bandido, ts. pasta | $9
Antonio Sanmartin.—El Neron, 5 ts. pasta | $15
Luis Candelas ó los bandidos de Madrid, 3 ts. pasta | $12
Hurtado.—Corte ó cortijo, 1 t. pasta | $8
Llovera.—La bella rosa, 1 t. pasta | $9
Ruiz Aguilera.—El mundo al reves, 2 ts. pasta | $8
La Martine.—Cristóbal Colon, 4 ts. pasta | $15
Los mártires de la República, 2 ts. pasta | $12
Landa.—La mujer y el hombre, 2 ts. pasta | $9
Duplessis.—Los forbantes, 1 t. pasta | $9
El Adalí Amogabal, 1 t. pasta | $7
Castillo.—Roger de Flor ó venganza catalana, 1 t. pasta | $8
Galibert.—Historia de la república de Venecia, 1 t. pasta | $11
Amor y arte, 2 ts. pasta | $12
Castillo.—Amor de padre, 1 t. pasta | $7
Burgos.—La campana de la Almudaina, 1 t. pasta | $7
Roselló.—El